Correo Argentino Santa Fe — Tarifa reducida Concesión 346 — Franqueo a pagar Cuenta Nº 74

EL LITORAL

Año XLVIII — No. 15.254 — Edición de 14 páginas — Precio: $ 10.- SANTA FE, JUEVES 28 DE OCTUBRE DE 1965 Dirección y Administración: San Martín 2651/29 - Tel. 26101

"EL GOBIERNO CUMPLE SUS DECISIONES", AFIRMÓ ILLIA

Manifestó también el jefe del Estado que no hay factores naturales de perturbación en el país

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Fue notoriamente limitada la actividad que cumplió esta mañana el presidente de la República, Dr. Arturo Illia, quien dedicó las horas previas a su viaje a Mendoza, donde iniciará una serie de conversaciones con el presidente chileno Eduardo Frei, para impartir instrucciones a sus inmediatos colaboradores sobre asuntos que serán resueltos a su regreso a la capital federal.

El primer mandatario mantuvo reuniones sucesivamente con el ministro del Interior, Dr. Juan Palmero; con el secretario de Hacienda, Dr. Carlos García Tudero, y con el secretario técnico del Consejo Nacional del Desarrollo, Ing. Roque Carranza.

No se informó oficialmente sobre los temas considerados en esas entrevistas, pero un vocero indicó que el Dr. Illia había tomado previsiones respecto a algunos asuntos que resolverá a su regreso de Mendoza. Uno de ellos habría sido el referente al envío del proyecto de presupuesto nacional al Congreso de la Nación, tema que habría abordado con el secretario de Hacienda.

CORDOBA, 28 (UPI). — El presidente de la República, Dr. Arturo Illia, afirmó que "el gobierno, de acuerdo con sus antecedentes y sus programas partidarios, cumple sus decisiones con claridad y públicamente, y está dispuesto a explicarlo", durante una reunión de prensa que ofreció en la Casa de Gobierno de esta provincia poco antes de viajar de regreso a la capital federal.

—¿Considera usted que existen factores de perturbación en el país?.

—No existen factores naturales de perturbación —dijo—, pero sí algunos factores artificiales, creados en la República, inconsistentes y que no tienen ninguna razón valedera.

La entrevista con el Dr. Frei

Se refirió también a las conversaciones que mantendrá en este fin de semana en Mendoza con el presidente de Chile, Dr. Eduardo Frei, asignándoles "gran importancia para las relaciones entre los dos países y para ratificar normas de convivencia continental". Dijo que se considerarán "futuros planes en los cuales todos los países americanos están dispuestos a contribuir para que la acción común, ya revalidada en conferencias anteriores, nos permita ir resolviendo lo vinculado al continente americano".

El Congreso y las gestiones en el exterior

Anticipó que el Congreso Nacional será convocado a sesiones extraordinarias para tratar el proyecto de presupuesto nacional y, "posiblemente, el proyecto de ley para la construcción de las obras del Chocón". Dijo que el ministro de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese, está "exponiendo con exactitud en Europa el estado actual de la economía y de las finanzas argentinas y los proyectos que tiene el gobierno condensados en el plan nacional de desarrollo".

Situación del país

Luego, refiriéndose a la situación general del país, expresó: "En el aspecto institucional, creo que el desarrollo del país es normal. Con respecto a la política económica, puedo decir que el producto bruto interno aumentó el ocho por ciento en 1964, aumentará el 7.5 por ciento en 1965 y el seis por ciento en 1966. Es decir, que en tres años aumentará el 25 por ciento. Esto no tiene antecedentes en los anales de la historia político - económica del país y puede servir para comprender que el desenvolvimiento de la política económica es normal. Con respecto a la política social, que depende tanto de la economía, es indudable que una recta justicia distributiva en los aspectos sociales tiene un porvenir satisfactorio. En cuanto a la política cultural, debo señalar que en estos dos últimos años hemos duplicado el presupuesto educacional.

PALMERO PRESIDIÓ HOY UN ACTO EN LA JEFATURA DE POLICIA

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Con asistencia del ministro del Interior, Dr. Palmero; del Sr. Monteagudo, en representación del Dr. Illia; del jefe y del subjefe de la Policía Federal, inspectores generales Nicolás Rodríguez y Fernando Sobrado, respectivamente; del teniente coronel Ulla, de Coordinación Federal; de la plana mayor y jefes y oficiales de la institución, se realizó esta mañana a las 10.30 en el Salón Dorado de la Jefatura de Policía, la entrega de los premios anuales al personal policial y civil que se destacó en actos de arrojo.

El jefe de Policía pronunció breves palabras para señalar el valor de los que arriesgan su vida para proteger a la sociedad, entregándose luego las medallas al valor.

Cumplen una huelga de hambre en una fábrica de Córdoba

CORDOBA, 28. — A raíz de los despidos masivos de 40 obreros de la fábrica FADESA que se dedica a la confección de bolsas, estos iniciaron una huelga de hambre que lleva ya 48 horas de duración. Los médicos que controlan a las 24 mujeres y 16 hombres en tal actitud han expresado que el estado de los mismos es, hasta el momento, satisfactorio.

Por otra parte, se ha producido el preaviso de 78 operarios de la firma Versalles, también dedicada en Alta Gracia a la fabricación de bolsas por carencia de materia prima, tal como ocurre con FADESA. Numerosos gremios se han interesado por la suerte de los obreros referidos.

La retención para la exportación de productos cítricos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Después de entrevistar al Dr. Illia el secretario interino de Comercio, Dr. Alfredo Concepción, consultado por los cronistas sobre el tema tratado expresó que el presidente de la Nación había firmado el aumento del 12 al 18 por ciento para las retenciones de la industria citrícola sobre los productos para la exportación. Participó de la reunión el subsecretario de Economía, Sr. Hidalgo.

TEMAS QUE TRATARÁN LOS PRESIDENTES ILLIA Y FREI

EL CANCILLER EXPRESO SU ESPERANZA EN LOGRAR SOLUCIONES ADECUADAS

MENDOZA, 28 (UPI). — Los presidentes de la Argentina y de Chile, Dres. Arturo Illia y Eduardo Frei, iniciarán esta noche una serie de conversaciones para tratar asuntos de interés de ambos países y problemas vinculados con los organismos políticos y económicos del continente.

Los temas que abordarán los dos mandatarios serán divididos en dos grupos; los de interés de ambos países, de orden bilateral y los vinculados con las organizaciones regionales americanas. Entre los primeros, figura el análisis de la complementación económica e industrial mutua en sus distintos aspectos, especialmente en lo concerniente a convenios de aeronavegación, transportes y sanidad vegetal.

Dentro de ese temario, adquieren relevancia las consideraciones sobre los problemas limítrofes entre los dos países planteados recientemente.

Sobre el particular, se destaca la presencia en las conversaciones de los gobernadores de las provincias argentinas limítrofes con Chile para exponer sus sugerencias al mandatario de ese país. Fundamentalmente se contemplará la actuación de la comisión mixta de límites, con el objeto de acelerar su tarea demarcadora para evitar eventuales futuros conflictos.

Entre los temas de orden continental, dos son los que acaparan la atención de la agenda; las conferencias de cancilleres de países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y la Organización de Estados Americanas (OEA). La primera de esas conferencias se realizará próximamente en Montevideo y la segunda de ellas en Río de Janeiro, a mediados de noviembre próximo.

Respecto a la primera, se tratarán las posibilidades y métodos para impulsar la formación del Mercado Común Latinoamericano mediante la complementación económica de las naciones participantes y el incremento de las relaciones con el Mercado Común Centroamericano, que en la actualidad alcanzó un avanzado grado de funcionamiento.

En cuanto a la conferencia de cancilleres de la OEA, se tratarán las posiciones de ambos países respecto a los problemas planteados sobre posibilidades de modificar su carta o mejorar su mecanismo ejecutivo. A este punto se asignó gran importancia por la trascendencia que se atribuye a la conferencia de Río ante las implicancias políticas que tendrá para el futuro desenvolvimiento del organismo frente al inquietante panorama político que presenta el continente por la presión subversiva comunista en varios países.

Declaraciones del Dr. Zavala Ortiz

El canciller argentino, quien se encuentra en esta ciudad desde ayer, expresó su esperanza de que "en esta tierra fértil para la amistad los dos presidentes encuentren las soluciones adecuadas a los asuntos que los concitan".

Luego, respondiendo a una pregunta sobre si los recientes sucesos de Brasil gravitarían en la fecha o desarrollo de la próxima conferencia de cancilleres de la OEA que debe realizarse en Río de Janeiro, respondió:

—"No tengo una información detallada para abrir juicio, pero además me he abstenido sistemáticamente de hacerlo cuando están en juego cuestiones relativas a la política interna de cualquier país. No tengo ningún motivo para pensar, debido a mi falta de información, que puede producirse algún cambio en cuanto a la fecha y a la decisión tomada de realizar la conferencia"

Refiriéndose a los incidentes fronterizos registrados últimamente entre Argentina y Chile, particularmente en la región de Laguna del Desierto, en la zona próxima a los yacimientos carboníferos argentinos de Río Turbio, expresó:

—"Creo que es mucho más importante que los gobernadores argentinos de las provincias limítrofes vengan a tratar con el presidente de Chile los modos de fortalecer el contacto y la comunicación entre los dos países, que cualquier incidente del carácter de los señalados"

Llegó a Mendoza el canciller chileno

MENDOZA, 28 (Télam). — A las 11.11 aterrizó en el aeropuerto "El Plumerillo" el avión Caravelle, de la línea aérea nacional chilena que trajo a Mendoza al ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Dr. Gabriel Valdés.

En el aeropuerto se habían reunido para darle la bienvenida, el gobernador de Mendoza, Ing. Francisco Gabrielli; el ministro de Relaciones Exteriores Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz y otras personalidades, entre las que se contaban ministros de la provincia, el cónsul de Chile en Mendoza y personal de la Cancillería argentina.

UNA PATRULLA MILITAR LOGRÓ ESCALAR EL VOLCÁN LANÍN

LOS ESCALADORES PERTENECEN AL GRUPO SEXTO DE ARTILLERIA DE MONTAÑA

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Otra hazaña que enaltece a los hombres de nuestras fuerzas armadas fue coronada por una patrulla llamada "Santa Bárbara", que escaló con todo éxito la cima del volcán Lanín, situado en Neuquén.

Los esforzados expedicionarios, que soportaron durante tres días temporales de viento y nieve, pertenecen al Grupo 6 de Artillería de Montaña. Son ellos, el teniente Pedro Maldonado, los subtenientes Norberto Rossi y Carlos Peusrie y cinco suboficiales.

Los nombrados, que se encuentran en muy buen estado de salud, han escrito otra página brillante en los anales del Ejército Argentino.

Sigue su marcha la expedición polar

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Secretaría de Guerra informó que la expedición militar terrestre que partió de la base General Belgrano, en la Antártida, iniciando una travesía de 1.400 kilómetros hasta el polo sur geográfico, avanzó ya 60 kilómetros. Indica la información que la marcha de los expedicionarios argentinos se está desarrollando sin contratiempos, pese a las rigurosas condiciones climáticas y a la quebrada y peligrosa topografía antártica.

LA ABOLICION DE LA PENA CAPITAL EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 28 (UPI). —La Cámara de los Lores otorgó su aprobación final al proyecto de ley para abolir la pena de muerte en Gran Bretaña, por 169 votos contra 75. La moción pasa ahora a la Cámara de los Comunes para su consideración definitiva, esperándose que la ley se promulgue a principios del año próximo.

Según lo establece el proyecto, presentado en la Cámara baja por el laborista Sydney Silverman y enmendado posteriormente en ambas cámaras, la pena de muerte quedará suspendida por un período de prueba de cinco años.

Actitud cubana sobre salida de emigrados

Acepta un plan de E. U. para su traslado

LA HABANA, 28 (UPI). — El gobierno cubano accedió a suspender la salida de emigrados por el puerto de Camarioca —posiblemente debido a lo adelantado de las negociaciones con el gobierno de Estados Unidos— y pidió a todos aquellos que desean venir a Cuba por sus propios medios que suspendan el viaje.

Al mismo tiempo el gobierno anunció que sólo facilitará las salidas de aquellos barcos con pasajeros que han venido a recoger emigrados y ya están en territorio cubano, o de aquéllos que ya están en camino y lleguen a Camarioca antes de la media noche del jueves 28 de octubre de 1965.

Esto es algo que Washington ha solicitado desde que comenzó el éxodo por Camarioca, puerto de la costa norte de Matanzas, el día 6 de este mes. La información se dio a conocer en una nota oficiada del ministerio del Interior.

El texto oficial de la nota es: "Considerando los trámites para un acuerdo a través de la embajada de Suiza en La Habana, entre las autoridades cubanas y norteamericanas, acerca del establecimiento de medios de transporte más seguros, con las prioridades y formas en que se procederá a autorizar y facilitar las salidas de los ciudadanos que, de acuerdo con las leyes de Cuba puedan y deseen salir del país para reunirse con sus familiares en los Estados Unidos de América —o simplemente para residir allí o en algún otro país— las personas residentes en los Estados Unidos de América que hayan solicitado viajar a Cuba por medios propios para recoger familiares y que aún no lo han hecho deben suspender el viaje y acogerse a las facilidades que, por otras vías se dispondrán a ese fin.

ACLARAN SOBRE LAS FACULTADES ASUMIDAS POR CASTELLO BRANCO

El titular de Justicia aseguró al pueblo que las mismas serán empleadas con "moderación".- Reina tranquilidad en el territorio brasileño

RIO DE JANEIRO, 28 (UPI). — El pueblo brasileño se mantiene en calma frente a los cambios extraordinarios introducidos en su vida política. No hubo disturbios al anunciarse el nuevo acto institucional; no hay tanques en las calles.

En los aeropuertos, estaciones ferroviarias ni otros lugares públicos, se ve más que el número habitual de policía militar armada.

Pero después que Getulio Vargas cayó el 29 de octubre de 1945 después de ocho años de "estado novo", el brasileño corriente no ha empleado con tanta frecuencia la palabra "dictador" al hablar del presidente.

Comentario del "Times" de Londres

LONDRES, 28 (UPI). — El "Times" comenta hoy en un editorial la disolución de los partidos políticos del Brasil por el presidente Humberto Castello Branco, diciendo lo siguiente:

"El presidente Castello Branco corre un riesgo grande al disolver todos los partidos políticos y asumir poderes adicionales.

"Su gobierno ha estado bajo gran presión desde que perdió terreno en las elecciones de gobernadores, el 4 de octubre, y no es imposible que ciertos de sus exaltados adversarios reaccionen tratando de derribarlo.

"Pero tiene de su lado la mayor parte del ejército y hay graves divisiones entre los grupos de oposición. Todavía tiene probabilidades de sobrevivir.

"En honor a la verdad, está muy lejos de ser otro español derechista más, tratando de suprimir la voz del pueblo"

"Times" continúa diciendo en su editorial sobre Castello Branco que "su gobierno está empeñado en un programa vigoroso y sistemático de reforma económica que todavía podría tener buen éxito.

RIO DE JANEIRO, 28 (UPI). — El presidente Humberto Castello Branco es el jefe del Poder Ejecutivo más poderoso que gobierna a Brasil desde que Getulio Vargas proclamó el "estado novo" a fines de 1937.

Castello Branco, con el apoyo de las fuerzas armadas brasileñas, proclamó un "acto institucional" que le da facultades extraordinarias extendiendo al propio tiempo su mandato hasta marzo de 1967 y aplazando las elecciones presidenciales que debían realizarse en octubre de 1966.

El "segundo acto institucional", como se lo ha denominado oficialmente, se publica hoy en todos los periódicos del Brasil.

Aunque el artículo 33 del decreto da al presidente facultades para declarar el estado de sitio en todo el país y coloca en manos de los tribunales militares parte del Poder Judicial, el ministro de Justicia, Juracy Magalhaes, aseguró anoche al pueblo brasileño que dichas facultades serán empleadas con "moderación".

Dijo Magalhaes: "El presidente no es capaz de acto alguno que comprometa la fé que tiene su gobierno en la democracia".

El "segundo acto institucional" se asemeja a un decreto similar dado a conocer por las fuerzas del ex presidente João Goulart hace 19 meses. La medida da al presidente todas las facultades que había pedido en dos enmiendas constitucionales presentadas al Congreso la semana pasada.

La oposición del Congreso a aprobar el proyecto de enmienda constitucional del presidente dio origen a una controversia que terminó ayer con el acto institucional del gobierno.

El decreto permite al presidente intervenir en los asuntos internos de los Estados y controla rígidamente las actividades de todos los partidos políticos y los pronunciamientos de aquellas personas cuyos derechos políticos fueron suspendidos por el gobierno revolucionario en abril de 1964. Ambas medidas habían sido incluidas en las dos enmiendas constitucionales. El acto dispone también que el próximo presidente sea elegido por el Congreso en lugar de serlo por votación popular directa.

Autoriza de la misma manera al presidente de la República a decretar el estado de sitio para impedir o reprimir la subversión —aunque por un término no mayor de 180 días— y da al Poder Ejecutivo la facultad de suspender los derechos políticos de todo ciudadano por el plazo de diez años, además de poder anular el mandato de cualquier funcionario electivo.

El decreto declara "extintos" a todos los partidos políticos actuales suspendiendo al propio tiempo el ingreso de nuevas organizaciones en la arena política brasileña.

El artículo relacionado con la suspensión de los derechos políticos estipula que la persona afectada no podrá votar ni presentarse como candidato; quedará incapacitada para intervenir en elecciones gremiales y reuniones políticas, y los agentes federales podrán observar y vigilar constantemente sus actividades. Se le prohibirá además visitar ciertos lugares del país y el gobierno podrá fijarle el lugar donde debe residir.

La medida elimina así una serie de impedimentos legales que coartaban la acción de Castello Branco y los jefes de las fuerzas armadas que deseaban controlar las actividades del ex presidente Juscelino Kubitschek y otros elementos de oposición al gobierno revolucionario que ya comenzaron a volver a la vida pública brasileña.

Bajo las estipulaciones del "segundo acto institucional" los delitos políticos serán juzgados por tribunales militares. El presidente puede decretar la intervención en los Estados para impedir o reprimir la subversión.

El decreto señala que los proyectos de ley propuestos por el presidente, que no sean aprobados dentro de un período de 45 días consecutivos, en la Cámara de Diputados y en el Senado, se convierten automáticamente en ley.

El Congreso continuará funcionando, pero puede ser disuelto por decreto como también las legislaturas de los Estados y los gobiernos y asambleas municipales, a discreción del presidente. El presidente puede suspender los derechos políticos de los individuos de la misma manera que reemplazar los jueces de la Suprema Corte de Justicia.

Sigue girando en torno al Sol el cometa Ikeya-Seki

CAMBRIDGE (Massachussetts) 28 (ANSA). — El cometa Ikeya-Seki no se desintegró como temían algunos astrónomos y gira actualmente con toda normalidad alrededor del sol.

Ayer el cometa fue fotografiado por especialistas, estimando que su cola debe medir unos ciento veinte millones de kilómetros.

A LA BASE DE DANANG ATACAN

Los rojos destruyeron 40 helicópteros y siete aviones norteamericanos

SAIGON, 28 (AFP). — 40 helicópteros y siete aviones norteamericanos fueron destruidos anoche durante tres ataques simultáneos efectuados por comandos vietcong contra las bases norteamericanas de Danang y de Chu Lai situadas a 80 kilómetros una de la otra. Las pérdidas en personal fueron calificadas de moderadas.

Según las primeras indicaciones, lo esencial de las pérdidas fueron causadas por tiros de mortero. Se ignora por el momento si los "comandos suicidas" de los vietcong lograron penetrar en las bases y colocar cargas explosivas debajo de los aviones.

Un prisionero vietcong herido miembro de un comando suicida, declaró que su grupo se acercó a la base en una barca por el río que contornea Danag. Dijo que 200 rebeldes debían participar en este ataque.

La base principal de Danang fue atacada exclusivamente con tiros de mortero que no afectaron la pista de aterrizaje pero destruyeron 18 helicópteros.

La base anexa de Danang llamada la "montaña de mármol", fue atacada con morteros de 60 milímetros. Algunos de estos estaban colocados a unos 300 metros de las alambradas. 22 helicópteros fueron destruidos.

A los 40 helicópteros destruidos en las bases principal y anexa de Danang hay que añadir dos aviones de bombardeo "Skyhawk" destruidos y cinco gravemente averiados en la base de Chu Lai. Estos aviones son los más modernos de que disponen los "marines" y sirven habitualmente para bombardear el Vietnam del Norte.

En el curso de estos tres ataques el vietcong perdió 30 hombres.

Otro satélite de la serie "Cosmos" ha lanzado Rusia

MOSCU, 28 (UPI). — Rusia lanzó hoy el 94o. satélite, de la serie Cosmos, destinado a ampliar la exploración soviética del espacio. El anuncio fue hecho esta mañana por la agencia de noticias "Tass".

El "Cosmos 94" lleva instrumentos para "la continuación del programa" de exploración, dijo la agencia oficial de informaciones.

El último satélite de la serie —el Cosmos 93— fue colocado en órbita el 19 de octubre último.

PAULO VI PROCLAMÓ CINCO DECRETOS DEL CONCILIO

El Papa presidió la ceremonia, una de las raras sesiones en público, en la basílica de San Pedro

CIUDAD DEL VATICANO, 28 (UPI). — El Papa Paulo VI, proclamó cinco decretos que fueron aprobados por el Concilio Ecuménico y entre los cuales están comprendidos los históricos esquemas que condenan el antisemitismo y la dicriminación por motivos de "raza, color, estado social o religión".

El Sumo Pontífice presidió la ceremonia en una de las raras sesiones en público que el Concilio celebró en la nave de la basílica de San Pedro.

El Papa llegó poco después de las nueve de la mañana, a la basílica donde ya los padres conciliares habían tomado asiento. Se leyeron los párrafos inicial y final de los textos en latín de los cinco documentos y comenzaron la votación.

Su Santidad dijo que el Concilio había abierto con los decretos una "nueva relación entre la Iglesia Católica y los tiempos modernos.

"Promulgamos estos cuatro decretos de gran importancia para la vida de la Iglesia Católica con los que profesan otras religiones" declaró el Sumo Pontífice.

El decreto más importante —y el más discutido durante los debates del Concilio— es el que se refiere a los judíos. El documento dice entre otras cosas que los hebreos jamás deben volver a ser presentados como "rechazados o malditos" o abrumados de culpa colectiva por la crucifixión de Cristo.

Debido a las tácticas dilatorias empleadas contra la declaración por los elementos conservadores, que se oponían, tardó tres años el esquema para imponerse en el Concilio finalmente fue aprobado el 15 de octubre.

Un revés para los liberales fue que se tachara la palabra "deicidio" o asesinato de Dios, que se usó en la versión original, para eximir a los judíos del menosprecio internacional por la muerte de Jesús.

A pesar de todo, el decreto abre una nueva era a la Iglesia Católica en las regionales interreligiosas y esa uno de los más importantes documentos producidos por el Concilio, que se tienen entendido concluirá el próximo 8 de diciembre.

Los otros cuatro documentos promulgados hoy por el Papa son:

—El concerniente al oficio pastoral de los obispos en la Iglesia. Este decreto amplía los poderes del obispo en su propia sede y en la Iglesia universal, a la vez que disminuye su dependencia de la administración central de la Iglesia la curia romana.

—El que trata de la educación cristiana e insta a modernizar y reformar las escuelas católicas, a la vez que reclama el derecho de que la ayuda estatal sea dada a los padres de familia, para ayudarlos a enviar sus hijos a las escuelas católicas.

—El relativo a órdenes religiosas. Este decreto dispone que los monjes, frailes y monjas cambien sus tradicionales hábitos por vestimentas más modernas y se mezclen más con el mundo.

—El de los seminarios, que apremia a reformar la administración y preparación espiritual de los aspirantes al sacerdocio, unido a la recomendación de que en los seminarios se adopten estudios y métodos más modernos.

ANUNCIO EN LOS E. U. SOBRE UNA PRUEBA ESPACIAL

JOHNSON CITY 28 (UPI). — Se anunció oficialmente que Estados Unidos intentará unir en vuelo espacial a las cápsulas "Géminis-6" y "Géminis 7", en diciembre o enero próximos.

El anuncio, hecho por la Casa Blanca, agrega que ambas cápsulas conducirán dos tripulantes cada una.



El cardenal Paul Emile Leger, de Canadá, cambia una sonrisa con su colega el cardenal Anselmo Albareda (centro), de España, en la sesión de ayer del Concilio Ecuménico. En primer plano se encuentra el cardenal Santiago Luis Copello, de la Argentina, e inmediatamente detrás de él aparece el cardenal austríaco Franciskus Koenig (*Radiofotografía United Press*)

NO SE REUNIO LA LEGISLATURA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 28 (UPI). — Por decimocuarta vez consecutiva la asamblea general legislativa no pudo reunirse por falta de quórum para tratar las medidas prontas de seguridad, implantadas por el gobierno a fin de hacer frente a las huelgas en dependencias del Estado.

Las medidas de emergencia, de acuerdo con la Constitución, deben ser aprobadas o rechazadas por el Parlamento en reunión conjunta de ambas cámaras. Mientras no se traten, como en este caso, las disposiciones continúan en vigencia hasta que lo decida, el Poder Ejecutivo.

Reprimirán el comunismo en Sto. Domingo

Hay acuerdos en las fuerzas armadas

SANTO DOMINGO, 28 (UPI). — Los militares dominicanos parecen estar firmemente unidos en solidaridad con sus oficiales, en su propósito de acabar con el comunismo y la infiltración izquierdista en la República Dominicana.

Ayer, cuatro oficiales jóvenes —en representación del ejército, marina, aviación y policía nacional, se entrevistaron con la comisión especial de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en reunión que, según dijo el embajador brasileño Ilmar Penna Marinho, fue "bastante amistosa".

El principal negociador de la OEA, Ellsworth Bunker, confirmó que los oficiales presentaron a la comisión una petición firmada. Una copia de ésta, entregada a la United Press International, dice que los militares tienen conocimiento de que el presidente provisional Héctor García Godoy, quiere sustituir a los jefes de las fuerzas armadas con "hombres que desertaron de nuestras filas" y que estos rumores han causado inquietud extrema en los institutos armados.

La petición dice que si esos rumores se materializaran, "significarían la consolidación de la victoria comunista en la República Dominicana" y que, por tanto, los militares derramarían hasta su "última gota de sangre" para impedir que eso ocurra.

Aunque el corresponsal no pudo ver una copia firmada de la petición, una fuente fidedigna dijo que el documento contiene centenares de firmas de las cuatro ramas de las fuerzas armadas.

Los tres miembros de la comisión de la OEA —Bunker, Penna Marinho y Ramón de Clairmont Dueñas— se mostraron reticentes sobre la petición al ser presionados por los periodistas.

HAY ESTADO DE GUERRA EN JAVA

Los terroristas comunistas dieron muerte por lo menos a 200 personas

YAKARTA, 28 (UPI).— El ejército indonesio declaró hoy que desde el golpe frustrado del primero de octubre último los terroristas comunistas han dado muerte por lo menos a 200 personas en las zonas central y oriental de la isla de Java.

En consecuencia, se ha proclamado el "estado de guerra" en una amplia zona de Java imponiéndose al propio tiempo el toque de queda en dos de las principales ciudades de la isla: Semarang y Surakarta.

Un comunicado dado a conocer por el Centro de Información del Ejército dice que los comunistas están intensificando sus ataques armados contra civiles inocentes e implantando en la región el reinado del terror mediante asesinatos, incendios intencionales, secuestros y robos.

En tres fosas comunes fueron descubiertos un total de 62 cadáveres en la zona oriental de Java hace una semana, dice el comunicado del ejército y la investigación efectuada posteriormente indicó que las víctimas habían sido envenenadas por elementos comunistas.

Según los militares, 104 personas fueron muertas en choques entre los comunistas y las fuerzas que se oponían al golpe del primero de octubre.

El 23 de este mes, continúa el comunicado, los comunistas convirtieron una fiesta que se realizaba cerca de Bojolali, en Java central, en una carnicería dando muerte a varias personas y secuestrando a otras.

En otras regiones, dice el ejército, se encontraron cadáveres de víctimas de los comunistas. En una ocasión se contaron, en una sola pila, 35 de estos.

El ejército acusó también a los comunistas de sabotear las telecomunicaciones en Java central y bloquear los caminos con enormes rocas y árboles caídos. También lograron desbaratar el tránsito ferroviario en Jogjakarta, la antigua capital indonesa, a 450 kilómetros de Yakarta.

Las regiones donde existe mayor tensión son las que rodean las ciudades Bojolali, Surakarta y Wonogiri en Java central, y Banjuwangi, en el extremo oriental de Java.

Sus consultas en Bonn siguió el Dr. Pugliese

Recibió a economistas e industriales

BONN, 28 (ANSA). — Para cumplir una visita de tres días se encuentra en Bonn el ministro argentino de Economía, Dr. Juan Carlos Pugliese.

El Dr. Pugliese visitó ayer la empresa "Bayer" de Leverkusen.

El ministro argentino conduce una delegación de expertos económicos y mantendrá una serie de conversaciones en el Ministerio Federal de Economía.

La delegación argentina sondeará las posibilidades de que Alemania apoye el plan de desarrollo argentino a aplicarse entre 1965-1969 a través de la inversión de capitales o créditos.

Asimismo, el Dr. Pugliese se entrevistará con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y representantes de la industria alemana.

FUE SUSCRIPTO UN ACUERDO CON ALEMANIA OCCIDENTAL

SE REFIERE A LA REFINANCIACION DE LAS OBLIGACIONES DE NUESTRO PAIS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Tuvo lugar en el Ministerio de Relaciones Exteriores el acto de la firma de un convenio de refinanciación de las obligaciones contraídas por la Argentina con el gobierno de la República Federal Alemana con vencimiento en el curso de este año.

El convenio está vinculado a las deudas provenientes de los negocios acordados entre importadores argentinos y exportadores alemanes, relativos a compras de bienes de capital y otros bienes.

De acuerdo al convenio de referencia, firmado por el canciller, Dr. Miguel Angel Zavala Ortiz y el embajador de Alemania occidental, Sr. Ernest Gunther Mohr, se refinancia el 70 por ciento de los vencimientos correspondientes a las mencionadas obligaciones del año 1965, los cuales serán abonados con dos años de gracia y durante los años 1968, y 1972, inclusive por trimestres adelantados.

Al hablar el Dr. Zavala Ortiz destacó la buena disposición del gobierno alemán de llegar a un acuerdo de esta naturaleza y señaló la eficaz acción desarrollada por el secretario de Hacienda, Dr. García Tudero, y el presidente del Banco Central, Dr. Félix Elizalde, presentes en el acto. Resaltó el canciller las relaciones entre ambos países "que serán incrementadas en todos sus órdenes", y señaló "la gran confianza despertada por los sectores económicos de ambos países".

Por su parte, el embajador de Alemania expresó que era un alto honor firmar el convenio "sobre consolidación de las deudas comerciales argentinas con Alemania que vencen en 1965".

Agregó que "mi gobierno celebraría que el crédito puesto a disposición para hacer factible la consolidación de estos vencimientos contribuyera a mejorar la situación de la Argentina en su balanza de pagos y abrigó la esperanza de que ese mejoramiento contribuya a beneficiar la relación económica de ambos países".

El cónsul del Reino Unido se halla en Rosario

ROSARIO, 28. — Se encuentra en esta ciudad el cónsul general de Gran Bretaña, Sr. David Michael Summerhayes. Durante la mañana conferenció con el titular del [illegible] de esta ciudad.

En las últimas horas de la tarde presidirá una recepción, de la que participarán autoridades y ministros de [illegible].

"Día del Transporte Urbano"

ROSARIO, 28. — La Cámara de Empresarios del Transporte Urbano de Pasajeros, instituyó el día 29 de octubre como "Día del Transportista Urbano". Programó con motivo de este acontecimiento diversos actos.

Las ventas de cereales

ROSARIO, 28. — La necesidad de un mayor volúmen en la comercialización que se realiza en los mercados a término de Rosario, así como aspectos de los negocios cerealistas en las bolsas de comercio y la derogación del recreto que restringe los gastos denominados "de administración", fueron temas de una reunión de la que participaron representantes de 25 entidades que desarrollan su labor a fin en los medios económicos.

La reunión de referencia tuvo lugar en la Bolsa de Comercio y en la ocasión los funcionarios de la Junta Nacional de Granos que asistieron, adelantaron que se estudiarán los mismos con el propósito de [illegible] a una solución que contemple los intereses de parte.

Realizará un paro mañana el personal postal

Será por 24 hs. en apoyo de sus reclamaciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Federación de Obreros y Empleados de Correos y Telecomunicaciones dispuso un paro general de actividades a partir de la cero hora de mañana. La medida de fuerza, según un comunicado dado a conocer por dicha entidad gremial lo motiva la no inclusión en el orden del día de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados de la Nación del estatuto-escalafón presentado por la organización "no obstante —se añade— estar aprobado, por unanimidad, por las comisiones de Comunicaciones, de Previsión Social y de Presupuesto y de Hacienda".

El término del movimiento huelguístico se resolverá mañana en la reunión que celebrará el consejo directivo de FOECYT.

Los premios de un concurso de ventas entregó la Goodyear

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En el concurso de ventas "plan primavera" se clasificó ganadora la sucursal Resistencia, cuyo gerente es el Sr. Antonio Romero Solari.

Las zonas de ventas que se clasificaron en los tres primeros puestos son la L-3 de la sucursal Santa Fe a cargo del inspector J. J. Rodríguez, con 1.067 puntos; la K-3 de la sucursal Avellaneda a cargo del inspector J. A. Picardi, con 1.029 puntos, y la L-4 de la sucursal Santa Fe a cargo del inspector Ebarra, con 958 puntos.

Desechó cargos la Fiscalía de Investigaciones

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas desechó la casi totalidad de los cargos formulados por el Movimiento Nacional de Defensa del Petróleo Argentino contra el administrador de Gas del Estado, Esteban Pérez, y decidió remitir a la presuntamente irregular contratación de una empresa privada por aquel funcionario.

La fiscalía indicó que las denuncias carecían de fundamentos válidos, pero en lo que respecta a la contratación de la firma Seoane, Cánepe y Cía. para la confección del inventario generalde la empresa, estimó que no se cumplieron las previsiones estatutarias de Gas del Estado.

Ha sido remolcado a M. del Plata un pesquero de altura

MAR DEL PLATA, 28 (Télam). — Entró a las 9 en el puerto local, el pesquero de altura "San Pedro" que lo hizo a remolque de su similar "Neptuno". Como se sabe, la embarcación se había averiado cuando se encontraba a 195 millas del puerto local al enredársele las redes de pesca en la hélice.

Entretanto, es grande el movimiento pesquero. Salieron esta madrugada 200 lanchas menores con pedido de 43 cajones de ancholta y 10 de magrú, por embarcación.

UNA ACLARACIÓN DIO A CONOCER LA Srta. N. BAIGORRIA

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — La Srta. Nélida Baigorria, presidenta de la Comisión Administradora de Emisoras Comerciales y Canal 7 de Televisión mencionada en una nómina de personas como "infiltrada marxista", en una solicitada de la "Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunistas" reunió una conferencia de prensa, en cuyo transcurso hizo la siguiente declaración: "El despreciable episodio de la solicitada Nº 8 de esa entidad seudodemocrática FAEDA en la que aspira a encasillarme en la concepción filosófica del materialismo dialéctico antítesis del credo espiritualista que alienta toda mi acción, deja insensible a la política que hay en mí y aún a la funcionaria pero jamás, en cambio, a la profesora, obligada por el más exaltado imperativo a salvar la fe de la juventud. La mezcla de nombres de comunistas militantes confesos, con los que estamos en posiciones antagónicas descubre el propósito avieso e infame de confundir valores, desorientar rumbos e inducir a confusión con respecto a los sistemas filosóficos respectivamente sostenidos.

"Esta quiebra del silencio frente a la difamación —que no encuadra en mi estilo porque me sobra conducta— es pues un homenaje a mis alumnas de hoy, a las que he formado en la defensa de la democracia representativa, del credo de Mayo, del ser nacional, de la libertad, de la justicia y de la auténtica fraternidad humana como la única meta de la paz del mundo. Y es también una ardorosa ratificación de todas las enseñanzas del aula y de mis definiciones cívicas, sostenidas sin especulación ni miedo las que como alegato inapelable quedaron condensadas con mi emoción radical en los Diarios de sesiones de la Cámara de Diputados".

EN LA PROVINCIA DE JUJUY APLICARAN NORMAS LABORALES

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Poder Ejecutivo dio aprobación al convenio celebrado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el gobierno de la intervención federal en la provincia de Jujuy, por el cual se armonizan y coordinan las funciones de vigilancia y aplicación de las normas reglamentarias laborales.

Conforme a la mencionada convención, el gobierno de la intervención federal en Jujuy reconoce al ministerio y a sus delegaciones regionales el derecho a aplicar las disposiciones de trabajo y fiscalizar su cumplimiento en los lugares sujetos a jurisdicción federal o en zonas que así lo dispongan leyes especiales o en virtud de tratados, mediar en los conflictos, facilitar las negociaciones colectivas, intervenir en la aplicación de la ley de Asociaciones Profesionales, etc.

REGLAMENTAN EL PLAN DE CRÉDITOS PARA PASTURAS

ABARCA 800.000 HECTAREAS Y ESTA INCLUIDA LA PROVINCIA DE Sta. FE

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Banco de la Nación reglamentó el plan de créditos para pasturas que por 800.000 hectáreas programó oportunamente el Consejo Nacional de Desarrollo para implantar en la presente primavera y el otoño venidero.

Los préstamos, que en su primera etapa abarcarón a 670.000 hectáreas, representan una asistencia para una mayor productividad en los campos dedicados a la ganadería, neutralizando el déficit de carne vacuna y forman reservas de riqueza ganadera.

Esos beneficios se aplicarán esta vez en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, La Pampa, San Luis, Chaco, Formosa, Misiones, Corrientes y parte del sudeste de Santiago del Estero. Beneficiarán a propietarios, arrendatarios y aparceros para la formación de praderas anuales o perennes, consociadas o puras según cada región. Los créditos para pasturas perennes serán restituidos hasta en tres años y medio con amortizaciones semestrales a partir del año y medio de otorgado, mientras que los correspondientes a praderas anuales serán cancelados en un año.

El interés fue fijado en doce por ciento y el programa completo representa una inversión de 2.500 millones de pesos. La iniciativa cuenta además con el apoyo crediticio del Banco Mundial.

UN TRATAMIENTO DE LA LEUCEMIA SE HA DEBATIDO EN S.LUIS

SAN LUIS, 28 (UPI).—Finalizó la última sesión del período ordinario de la Legislatura provincial, luego de una prolongada reunión en la que se discutió la investigación sobre un tratamiento de la leucemia.

Iniciada la sesión el diputado Marrero Acción Popular sanluiseña pidió que se leyeran los puntos que mencionan su pedido de informes al ejecutivo sobre las experimentaciones del Dr. Babelis en leucemia, y se refirió al caso Babelis, fustigando a Salud Pública de la provincia por "no prestarle la atención que el caso merecía".

Por su parte el legislador Landaburu MID, sostuvo que el Dr. Babelis realizó su investigación con toda honradez y desinterés para combatir la leucemia "no engañando a nadie, sino llevando adelante una investigación con nobles propósitos". Después de cuatro horas de intenso debate, la Legislatura resolvió pasar al archivo el pedido de informes del diputado Marrero y dio por finalizada la reunión.

Para los actos del sesquicentenario se solicitaron fondos

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 28 (UPI). — La Comisión Provincial del Sesquicentenario y de la Declaración de la Independencia solicitó al gobernador de la provincia, Sr. Lázaro Barbieri para que reclame al Ministerio del Interior la concreción de la entrega de los cien millones de pesos para financiar los gastos de la celebración de ese acontecimiento y las instalaciones de la feria agro-industrial y cultural que se realizará para los mismos fines.

Expresa dicha comisión que es necesario que el Dr. Juan Palmero cumpla con ese requisito pues los trabajos y otras para tal celebración se encuentran atrasados de acuerdo con los planes previstos.

Han contestado a la U. Industrial los mercantiles

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Federación de Empleados de Comercio difundió un comunicado así concebido: "La Federación de Empleados de Comercio, ante las declaraciones públicas manifestadas por la Unión Industrial, señala la inconsistencia de las objeciones formuladas a las reformas a la ley 11.729, de la misma manera que destaca la calidad de antidemocrática de las declaraciones por la cual, la unanimidad de criterio favorable a la ley, daña a la esencia misma de nuestra democracia.

"No se le ocurre pensar a la Unión Industrial que esa unanimidad es la consecuencia de una impostergable necesidad de actualizar la ley, y que el insulto gratuito que dirige a los señores diputados tratándolos de demagogos, resulta para el pueblo un verdadero elogio, por su [illegible].

"La única observación concreta está dada en el cálculo de que la indemnización —de acuerdo con la ley— se multiplicaría por ocho. Les sugerimos que echen una mirada a sus balances para ver si el guarismo por el que tienen que multiplicar sus costos desde el año 1960, no es muy superior a ese número.

"Será inútil buscar en el Senado de la Nación el rechazo de la ley, como ocurriera en el año 1934; lo que la Unión Industrial califica de antidemocrático y demagógico es el sello distintivo de nuestra época. Ante un proletariado consciente de sus derechos, hay la respuesta de legisladores conscientes de su responsabilidad al representario".

Hubo un homenaje a la memoria de Benjamín Matienzo

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En la escuela 20 del Consejo Escolar siete, Hidalgo 635, tuvo lugar esta mañana un homenaje al teniente Benjamín Matienzo, patrono del establecimiento.

Asistieron al acto una delegación de la Secretaría de Aeronáutica, presidida por el director nacional de Aeronáutica Civil, brigadier Roberto Gibert; el brigadier Pereyra, precursor de la aeronáutica; autoridades de la escuela, maestros y familiares de los alumnos.

El 10 de diciembre finalizan las clases en escuelas Laínez

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se reiteró hoy que las clases en las escuelas primarias dependientes del Consejo Nacional de Educación, finalizan, como se anunció en un principio, el 10 de diciembre.

Esa misma fecha rige para los establecimientos de todo el país, salvo en el sur, que, por las características del clima el calendario escolar sufre modificaciones.

Darán títulos de bonos de la deuda exterior

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A partir de la semana próxima el Banco Central iniciará la entrega de los títulos definitivos de los bonos externos de la República Argentina cinco por ciento 1965, en reemplazo de los certificados provisorios oportunamente distribuidos.

Ello tiene relación con la medida dispuesta por el Poder Ejecutivo el 11 de setiembre último cuando emitió una serie de bonos por 20 millones de dólares.

El 26 dispuso la emisión de una segunda serie de bonos con las mismas características y modalidades que los emitidos anteriormente, por otros 20 millones de dólares.

El primer servicio de intereses cuatrimestrales operará el primero de febrero de 1966 y la amortización será en 12 cuotas trimestrales e iguales a partir del primero de agosto de 1966.

El Banco Central entrega estos títulos para cancelar obligaciones que firmas del país hayan contraído con acreedores del exterior por distintos conceptos.

ADEPA REFIÉRESE A MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA DOS DIARIOS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — Una declaración emitida por la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) se refiere a dos hechos recientes relacionados con un supuesto delito de desacato contra el diario "El Sureño", de Bahía Blanca; y las dificultades establecidas por las autoridades fronterizas del Paraguay, para la circulación del diario "El Territorio" de Posadas.

El texto de la nota dice: "La Asociación de Entidades Periodistas Argentinas (ADEPA) se ha visto nuevamente sorprendida por la instalación de un proceso contra un diario miembro de la institución, mediante la invocación fiscal de un supuesto delito de desacato. No ha querido, empero, reaccionar ante la primera noticia telegráfica, porque esperaba recibir la documentación fehaciente de los materiales que constituían cabeza de proceso. Al tenerlos a la vista, comprueba que en la acusación formulada contra "El Sureño" de Bahía Blanca por informaciones publicadas los días 14 y 15 del actual, se está en presencia de la clara aplicación exorbitante de una figura jurídica cuyo abuso ha denunciado ADEPA con frecuencia como una franca violación de la libertad de prensa, en cuanto asume formas intimidatorias que se ofrecen como el medio más expeditivo para pretender acallar la información y el comentario de la prensa independiente frente a eventuales desviaciones de la función pública, naturalmente sometidas al juicio soberano de la opinión, que el periodismo representa cumplidamente en una democracia. Por eso, ADEPA expresa a "El Sureño" su solidaridad en esta emergencia, a la vez que manifiesta plena fe en la terminación favorable del ingrato episodio a través de la resolución condigna de los tribunales bahienses".

Piden que no se derogue la censura cinematográfica

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El presidente de la Liga de Padres de Familia y la presidenta de la Liga de Madres de Familia han presentado al titular de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Diputados un petitorio, solicitando que no se derogue el Decreto 8205 —censura cinematográfica— y que se dicte una nueva legislación que perfeccione, aumente y respalde las atribuciones del Consejo Nacional Honorario de Calificación Cinematográfica, para que pueda llegarse cuando razones de peso así lo justifiquen, hasta la prohibición total de la exhibición de la película.

Adhirieron a este comunicado otras instituciones de bien público.

Un concurso sobre diseño de puentes anunció la U. Steel

WASHINGTON, 28. — La United States Steel Corporation de los Estados Unidos anunció la apertura de un concurso internacional, con premios por un total de 50.000 dólares, sobre diseños de puentes para carreteras, en el cual podrán participar ingenieros profesionales y estudiantes de escuelas y facultades de ingeniería de todo el mundo.

Al anunciar este concurso, el Sr. Bennett S. Chapple Jr., vicepresidente administrativo y comercial de la U. S. Steel declaró que el objeto del proyecto es estimular el desarrollo de diseños imaginativos de puentes para carreteras, en los que se saque todo el provecho posible a las propiedades del acero y que puedan ser puestos en práctica en el amplio programa de construcción de carreteras de la nación.

"Cuando se clausure el concurso en la próxima primavera, confiamos poder poner un gran número de nuevas ideas, conceptos de diseño, métodos y empleos de materiales en manos de los ingenieros y asesores técnicos de todo el país" indicó el Sr. Chapple.

Los premios en metálico para la categoría profesional del concurso suman un total de 40.000 dólares, incluyendo un primer premio de 15.000 dólares, un segundo de 10.000 y un tercero de 5.000. Además se otorgarán 10 accésit de 1.000 dólares cada uno.

Para los estudiantes de ingeniería se otorgarán siete premios por un total de 10 mil dólares. El primer premio será de 5.000, el segundo de 2.000 y el tercero de 1.000 dólares.

La categoría estudiantil también incluye accésit de 500 dólares cada uno.

Para ser aceptados por el concurso, todos los planos deben llevar las leyendas en inglés, y los textos escritos deben también ir en ese idioma.

Puede obtenerse el folleto con las reglas e instrucciones completas para la presentación de trabajos con respecto al concurso U. S. Steel 1966 para diseños de puentes escribiendo al Sr. Robert S. Holmes, gerente general construcción de carreteras, Five Gateway Center, Pittsburgh, Pennsylvania 15230 U. S. A.

EL SENADO SANCIONÓ LA INICIATIVA SOBRE PESCA

CONVIRTIO EN LEY LA ELIMINACION DE LOS CENTAVOS EN DOCUMENTOS

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — El Senado dio media sanción al proyecto sobre pesca, caza y conservación de la fauna marítima, luego de una animada discusión en particular que motivó la introducción de enmiendas sustanciales al despacho dado por la comisión especializada. El asunto pasó en revisión a Diputados.

El Sr. González Funes (UCRP) planteó una cuestión de privilegio debido a la publicidad que se dio a una resolución de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, vinculada con la venta de unas tierras mendocinas ubicadas en zonas limítrofes.

Además se dio sanción a gran cantidad de iniciativas, una de las cuales, convertida en ley, dispone la eliminación de los centavos en los documentos comerciales y bancarios.

En cuanto a la ley nacional de pesca que el proyecto aprobado declara de interés nacional todas las actividades que se desarrollan en función de la pesca y la caza marítimas, contiene estas disposiciones:

—Creación de la Dirección Nacional de Pesca.

—Reserva para los barcos de matrícula nacional la jurisdicción de la pesca en la plataforma continental argentina hasta la isobata de los 200 metros.

—Reserva, con el mismo objeto, en toda extensión de las costas, una franja de tierra de 35 metros, en la que no podrá levantarse ningún tipo de instalaciones.

—Acuerda la liberación de recargos de importación, hasta 1970 para los elementos destinados a la extracción e industrialización de la fauna marítima.

—Autoriza la deducción en el pago de impuestos a los réditos por las sumas que se inviertan en nuevos bienes de capital.

—Deberá promover el Poder Ejecutivo el incremento en mil embarcaciones en el transcurso de los próximos diez años, de la flota de pesca costera y de altura, "las que serán construídas preferentemente en astilleros argentinos".

—Facilitará el Banco Central créditos para esta industria por dos mil millones de pesos anuales.

—Autorizará el Poder Ejecutivo la importación libre de recargos de barcos destinados a la pesca de altura de un porte no mayor de mil toneladas.

Los perros parecen ser las víctimas favoritas del cáncer

LIMA, 28 (ANSA). — Un estudio realizado por Marcos Fausto Takano, estudiante de la Facultad de Medicina Veterinaria de San Marcos, establece, según se informó, que los perros parecen ser las víctimas favoritas del cáncer.

En investigaciones hechas a 876 perros enfermos, 154 presentaban tumores cancerosos. Se llegó a establecer mediante este estudio, que los más afectados son los perros "chuscos" y luego los ovejeros alemanes.

El estudio incluye el dato estadístico de que los perros más propensos a contraer el cáncer son aquellos cuyas edades oscilan entre los 7 y 8 años.

Advierten sobre el uso de ciertas drogas

WASHINGTON, 28 (UPI). — Los fabricantes de productos farmacéuticos de los Estados Unidos tienen orden de prevenir a las mujeres embarazadas que tres drogas, que en los últimos diez años se vendían sin receta, pueden perjudicar a las criaturas en gestación.

Al cabo de tres años de estudio y de audiencias parlamentarias, la Administración de Drogas y Alimentos ordenó que se adhiera una prevención en los marbetes de los preparados que contengan tres antihistamínicos, dos de ellos usados corrientemente para impedir el "malestar de por la mañana".

En la orden de la administración se mencionan la meclicina y la ciclicina, empleadas para impedir las náuseas que suelen acompañar al embarazo, y la clorciclicina, para las alergias, resfriados y picaduras de insectos.

Esas drogas se venden al público desde 1955.

LA FINANCIACION DE UN COMPLEJO HIDROELECTRICO

DIERONSE DETALLES DE LA INICIATIVA QUE EL P. E. ENVIO AL CONGRESO

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El secretario interino de Prensa de la Presidencia de la Nación, Dr. Luis Caeiro, informó sobre el envío al Congreso del mensaje y proyecto de ley sobre construcción del complejo "El Chocón - Cerros Colorados".

Con esta medida —dijo—, se pone en marcha la licitación que será de carácter internacional. El Dr. Caeiro calificó a esta iniciativa como la "más fundamental de las obras de gobierno de los últimos años".

En seguida cedió la palabra al presidente de Agua y Energía Eléctrica, Dr. Hugo Conrado Storani, quien señaló que el mensaje que se enviará al Congreso es el resultado de una larga tarea de una comisión integrada por secretarios de Estado.

Dijo que originariamente este anteproyecto perteneció a Agua y Energía, pero que la aludida comisión "lo mejoró y pulió" de manera que recibió la buena acogida del Dr. Illia, cuando fue sometido a su consideración".

Informó luego que el 50 por ciento de la financiación del proyecto, cuyo costo es de 360 millones de dólares, será en moneda argentina, y el resto en dólares, debido a las importaciones que deben realizarse. Todo ello depende del poder de la industria argentina —agregó— a mayor inversión de material de la industria del país, se reducirá el costo en dólares".

Sostuvo seguidamente que la iniciativa tiene todos los lineamientos fundamentales, que va a favorecer primordialmente a la región del Comahue, con 440.000 hectáreas, que comprende las provincias de Neuquén y Río Negro, varios departamentos del sur de La Pampa y de la provincia de Buenos Aires incluida Bahía Blanca. Manifestó también que la finalidad fundamental es dotar de electricidad a esa zona y luego a Buenos Aires, a través de 1.100 kilómetros de líneas de alta tensión.

En cuanto al régimen tarifario, dijo que va a ser diferencial. "Si actualmente el kilovatio cuesta 10 pesos en Buenos Aires, en la región del Comahue será de 5 pesos", apuntó. Una vez financiada la obra, la ley dispone que ese dinero sea reinvertido en otras obras hidroeléctricas del Comahue.

También señaló que las tierras de influencia del complejo, alrededor de 600.000 hectáreas, estarán sujetas a expropiación, quedando excluidas aquellas que actualmente gozan de regadío.

Puntualizó que una vez aprobado el proyecto se llamará a licitación internacional abierta, con el objeto de que las obras comiencen a realizarse a fines del año entrante.

Finalmente dijo que la iniciativa será incluida en el próximo período de sesiones extraordinarias del Congreso, con absoluta prioridad. La duración de los trabajos será de 8 años, aunque a los 5 años se comenzará a producir regadío.

El 5 se iniciará el concurso mundial de coctelería en Bs. As.

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Con la participación de representantes de Alemania, Argentina, Bélgica, Estados Unidos, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Italia, Luxemburgo, Suiza y Venezuela, se llevará a cabo por primera vez en nuestro país el Concurso Internacional de Coteleria, organizado por la Asociación Mutual de Barmen y Afines en las instalaciones de la Sociedad Rural Argentina de Palermo.

Para trámites jubilatorios se dieron normas

En tal sentido dictó un decreto el P. E.

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — A solicitud de los ministros de Educación y Justicia y de Trabajo y Seguridad Social a través de sus respectivos ministerios, el Poder Ejecutivo dictó un decreto que fija nuevas normas para los agentes de la administración pública nacional que optaren por el régimen de los decretos números 8820-62 y 9202-62, que establecieron, el primero que docentes pudieran continuar desempeñándose en tareas de percepción de haberes mientras dure el trámite jubilatorio, y el segundo, extendiendo los mismos beneficios a todos los agentes de la administración nacional.

La medida establece que dichos agentes afiliados a cualquiera de las cajas nacionales de previsión que optaren por el régimen de los citados decretos deben iniciar los trámites correspondientes para el otorgamiento del beneficio jubilatorio dentro de los sesenta días de la fecha de opción a cuyo efecto los organismos de la administración pública extenderán los respectivos certificados de servicios dentro de los treinta días de la fecha de opción.

Los agentes que se hubiesen acogido al régimen de tales decretos deberán iniciar y/o proseguir hasta completar todos los trámites necesarios para el otorgamiento de los beneficios jubilatorios a cuyo efecto se les concede igual plazo que el fijado en el artículo anterior, a contar de la fecha del precitado decreto.

Hubo 21 casos de sarampión, uno de ellos fatal, en L. Plata

LA PLATA, 28 (UPI). — Veintiún niños se encuentran internados en el hospital de Niños víctimas de sarampión. Una criatura de nueve meses falleció recientemente en el mismo instituto por esa enfermedad, pero recién ahora se informó de su deceso.

El interventor en el Consejo de Minoridad, Dr. Rodolfo Eyherabide, informó que la epidemia afecta grandes zonas bonaerenses y que los menores afectados que son internados son atendidos con los mejores servicios asistenciales. Desvirtuó que el fallecimiento de tres niños registrados en los últimos meses se haya debido a la enfermedad, y dijo que el motivo fueron otras dolencias.

POLITICA NACIONAL

PERON CONTINUA PRESIDIENDO EL "PERONISMO" FRAGMENTADO

BUENOS AIRES, 28. — El proceso interno que está viviendo el peronismo es el hecho más importante —para muchos observadores— que se ha producido en el país desde la elección del presidente Illia. La enérgica acción de Perón para reasumir la verdadera conducción del movimiento, sugiere esta posibilidad reversible: o Perón ha perdido confianza en quienes en su nombre han manejado aquí el peronismo, o los dirigentes locales consideran que Perón ha perdido las virtudes de jefe, aunque conserva las condiciones del símbolo.

En Avellaneda

La declaración suscripta en Avellaneda por la Junta Coordinadora Nacional del peronismo, al finalizar la semana anterior, encuentra por primera vez firmemente unidos a los miembros de la famosa "Comisión pro Retorno" con los dirigentes de los movimientos provinciales peronistas. Curiosamente, los dirigentes gremiales de la "línea dura" y los tradicionales personeros de Perón han terminado por dar la razón a los neoperonistas —del tipo de Sapag o de Serú García— en tanto y en cuanto éstos han sostenido que hay que lanzarse a andar sobre la base de la liberación de las órdenes de Perón.

Esta parte del proceso debió haber sido intuida por el jefe exiliado en Madrid. De ahí que buscara a quienes no tienen nada que perder —es decir, los políticos sin votos que han utilizado inteligentemente la posesión del nombre Unión Popular— para lograr que ellos actuaran como portavoces más fieles de las directivas del ex presidente. Unión Popular fue, paradójicamente, una de las tantas ramas con las cuales floreció el neoperonismo en ciertos momentos. Desde el punto de vista estrictamente personal, Carlos Bramuglia y sus amigos no piensan de un modo distinto al de Sapag o García Serú. Pero mientras detrás de los neoperonistas provinciales hay una fuerza electoral verdadera —como verdadera, todavía, es la fuerza gremial personificada por Vandor y los suyos—, detrás de la Unión Popular hay un vacío absoluto. Si Perón elige al sector político para darle autoridad, y aun le añade algunas incorporaciones sin preocuparse del desconocimiento general que rodea a las figuras ahora lanzadas, es porque en ese sector nadie puede rebelarse sin renunciar con ello a la acción política.

¿Para qué quiere el mando?

En las vísperas de las elecciones que acarrearon la caída del doctor Frondizi, los dirigentes gremiales le impusieron a Perón una concurrencia electoral que él no deseaba. El triunfo de Framini en la provincia de Buenos Aires provocó una situación incierta, como todos sabemos. ¿Para qué quiere ahora Perón el mando absoluto [illegible]to? Sencillamente —sostienen quienes están identificados con la declaración de Avellaneda—, para conseguir que sus instrucciones se cumplan al pie de la letra, sin delegados capaces de viajar a Madrid con ánimo polémico.

La fuerza magnética de Perón es tanta que, si bien el jefe puede encomendar a su esposa que aparte de la conducción local a quienes muestran signos de inclinación hacia la autonomía, éstos no pueden liquidar el acatamiento a la figura de Perón sin perder gran parte de su poder. La forma en que se evocó a Eva Perón en Avellaneda, anteponiéndola a Isabel Martínez —para quien apenas hubo un párrafo "de simpatía"—, señala que los candidatos a ser desplazados reavivan los mitos a fin de no ser sepultados por la condenación de Perón vivo.

ESTABLECIOSE UN RECARGO PARA CIERTA IMPORTACION

ES LA DESTINADA A PROYECTOS QUE FINANCIA EL BANCO INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, 28 (UPI). —Por decreto del Poder Ejecutivo se establece que las importaciones de bienes de capital que se efectúan con destino a proyectos financiados con créditos del Banco Industrial, correspondiente al programa con el Banco Interamericano de Desarrollo, tributarán un único recargo de importar, quedando exentos del pago de derechos de Aduana y de otros recargos de importación vigentes.

El Banco Industrial remitirá las nóminas de los bienes de capital correspondientes a los proyectos para los cuales se hubiese solicitado financiación con créditos contemplados en el programa Bid-Bira, a la Secretaría de Industria.

A los efectos de la obtención de los beneficios que acuerda este decreto los bienes a importar serán aquellos que la industria nacional no produce o que, de fabricarse, la producción local no satisfaga las exigencias que el proyecto requiere, circunstancia que deberá comprobarse fehacientemente.

La Dirección Nacional de Industria otorgará, cumplidos esos requisitos, las certificaciones correspondientes, remitiéndolas al Banco Industrial, quien no acordará el crédito por bienes no cubiertos por ellas o por importes superiores a los que correspondan a los autorizados.

Se dispuso el reintegro de un impuesto

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Por decreto del P. Ejecutivo se establece la incorporación al régimen de reintegro de impuestos instituido por una medida similar Nº 46-65, al aceite bromado y aceite de oliva, este último únicamente en latas de hasta cinco kilogramos que lleven marca registrada.

Las disposiciones de esta medida se aplicarán a los embarques que se efectúen

EL INTERCAMBIO CON EL URUGUAY SE CONSIDERO

CREACION DE UN MERCADO DE LIBRE COMERCIO EN LA ZONA FRONTERIZA

PARANA, 28. — Se realizó en Concepción del Uruguay la asamblea anual de la Cámara Panamericana de Comercio del Río Uruguay, con asistencia de delegaciones de los centros comerciales argentinos y uruguayos de las localidades ribereñas del litoral. Realizadas las tareas de rutina y aprobación de los instrumentos sometidos a su consideración, se resolvió emprender una reorganización de la entidad, en especial en cuanto hace a la difusión de su programa que, como es de público conocimiento, se vincula a la materialización de un mercado de libre comercio a lo largo de la frontera de ambos países.

Se anticipó que el mercado fronterizo ha sido estudiado en detalles, y que su estructuración responde a un sentido realista de la economía de los sectores, las cuales quedarían sometidas a un tratamiento de mutuo beneficio a través de un equilibrio de valores que evitará el detrimento de un sector en beneficio de otro.

Asimismo, el carácter de producción intrazonal de los artículos a intercambiarse, como el carácter comercial de las operaciones de exportación e importación que devengarían, alejan toda posibilidad de confundir este régimen con el vinculado a la compra de artículos de consumo que, en cierto modo, opera actualmente.

Se destacó la conveniencia de expandir los conceptos fundamentales del programa con el fin de que, su entendimiento por parte de las fuerzas empresarias, conviertan a esos principios en una de las motivaciones claves de la recuperación económica de la zona.

Se proyectó realizar charlas, mesas redondas, visitas de delegaciones, etc., a las distintas ciudades del área y en particular a Concordia, Salto, Paysandú, Uruguay, Gualeguaychú y Fray Bentos, que son los puntos claves del sistema y los futuros puertos por los cuales funcionará éste. Finalmente, la asamblea eligió autoridades resultando presidente el señor José Bariffo; vicepresidente 1º, el Sr. Adalberto Humerichase, de Paysandú; vicepresidente Mercedes (Uruguay); primer 2º, el Sr. Milton Reyes, de secretario, el señor Adolfo B. Varruel; segundo secretario, el Sr. Juan Cerniechiaro, de Paysandú, y tesorero, el señor Claudino Chacón, de Gualeguaychú. Los seis vocales del consejo directivo representan a Concordia, Salto, Fray Bentos y Colón.

Concierto de la Sinfónica

PARANA, 28. — El miércoles próximo, a las 21.30, se llevará a cabo en el teatro 3 de Febrero un concierto dispuesto por la Dirección de Cultura del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación de la provincia, en adhesión al Día Universal del Ahorro.

SIGUE LA ENTREGA DE CEDULAS PARA LA CONSCRIPCION

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — La Dirección General de Correos dispuso una serie de medidas tendientes a asegurar la recepción por sus destinatarios de las cédulas de llamado al servicio de conscripción de los ciudadanos, correspondientes a la clase 1945.

A ese efecto, tales envíos deberán llegar con la mayor celeridad, y en caso de no hallarse los destinatarios respectivos, dichas piezas serán entregadas a las autoridades policiales del lugar, quienes tendrán a su cargo la tarea de localizar los paraderos de los ciudadanos requeridos por la autoridad militar. Dicha entrega se hará mediante el recibo correspondiente, cualquiera fuera su carácter.

Distinciones a periodistas y poetas entregan

BUENOS AIRES, 28 (UPI). — En la Sociedad Argentina de Escritores fueron entregados premios y diplomas a poetas y periodistas distinguidos durante las últimas jornadas interamericanas de poesía de Montevideo y Piriápolis.

Durante el acto hablaron sobre "Dos poetas, dos hombres, dos amigos: Julio J. Casal y Juvenal Ortiz Saralegui", los escritores uruguayos Felipe Novoa y Mariano Olivera Ubios. La entrega de los premios fue anunciada por el Sr. Córdoba Iturburu, quien también presentó a los oradores.

En el certamen de poesía, las recompensas correspondieron a Ana Emilia Labitte (primer premio), Carlos Moneta Testa (segundo premio) y María Granata y León Benarós (menciones especiales) y para el concurso de prensa y radiodifusión y televisión, a Juan Ilaria, Inés Malinow y César Rosales, primero, segundo y tercer premio, respectivamente.

La ganadora del premio en poesía no estaba presente, recibiéndolo en su lugar la señora María de Villarino y por María Granata y León Benarós, que también se encontraban ausentes, el presidente de la SADE.

EL PROYECTO DE CONTRATO LABORAL APROBO DIPUTADOS

SE ESTABLECEN SUSTANCIALES REFORMAS A INDEMNIZACIONES.- PASO AL SENADO

BUENOS AIRES, 28 (AFP). — La Cámara de Diputados finalizó el tratamiento del despacho que modifica el contrato de trabajo y deroga las leyes 11.729, 15.785 y los artículos 45, 66 y 67 del decreto 33.302 - 45.

El proyecto pasa ahora en revisión al Senado y las leyes de referencia, reforman sustancialmente el régimen de indemnizaciones, establece la forma en que se liquidarán los salarios, el régimen de vacaciones, la extinción del contrato de trabajo, la forma en que se liquidará el preaviso en caso de cesantía y establece taxativamente que será de obligación a los casos de despido injustificado a partir del 15 de setiembre de 1965.

Cuando el cuerpo reanudó sus deliberaciones, Alfonsín (UCRP) solicitó autorización al cuerpo, en nombre de la comisión de Labor, para que las comisiones puedan emitir dictámenes hasta mañana, en el caso de medias sanciones del Senado y, hasta las últimas horas de hoy, en proyectos con visto bueno de otras comisiones.

La solicitud fue votada favorablemente. Luego, antes de considerarse el artículo 51 de las reformas a la ley 11.729 que determina que los créditos del trabajador tendrán preferencia sobre las otras obligaciones del empleador, con excepción de las hipotecarias, prendarias, de alimentos y gastos judiciales, el presidente del bloque de la UCRP, Sr. Fernández, solicitó que se colocara al trabajador como primer acreedor.

El Sr. Peña, en nombre de la comisión no aceptó la propuesta y el Dr. Hardoy, aludiendo a varias disposiciones del proyecto, dijo que hay que legislar con "prudencia pues de lo contrario crearemos un bodrio jurídico que nos inmortalizará". La moción del Sr. Fernández fue rechazada.

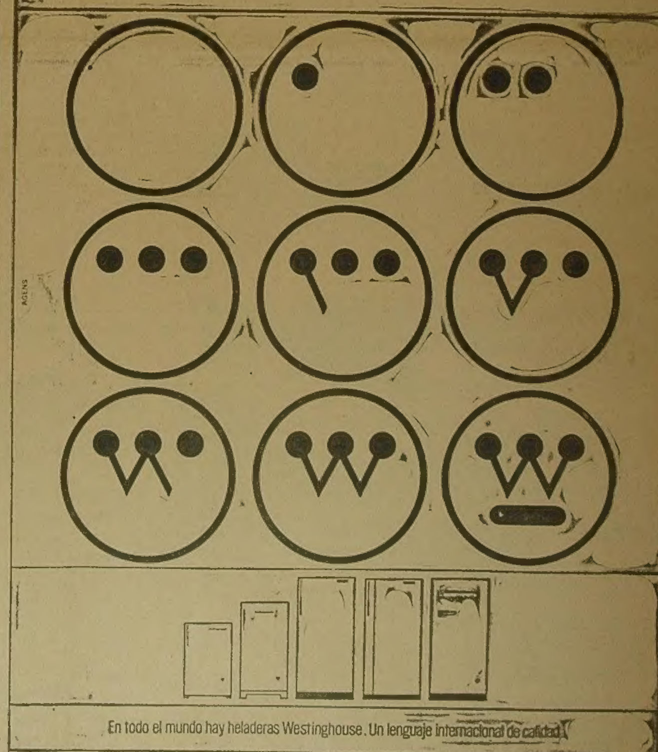
El bloque justicialista dio a conocer un proyecto por el que se propugna la extensión hasta el treinta de junio de 1966 la prórroga dispuesta por las leyes 16.735 y 16.676 con respecto a las disposiciones de la ley 14.451 relativa a arrendamientos y aparcerías rurales.

Agrega que se declaran suspendidas hasta aquella fecha las acciones de los juicios en trámite y procedimientos en ejecución de sentencias de desalojos y de convenios homólogos de los predios arrendados o dados en aparcería, siempre que no se hubiera hecho efectivo el correspondiente lanzamiento y que la causal no estuviese fundada en falta de pago.

Está en San Juan la Sra. de Perón

SAN JUAN, 28 (UPI). — Se encuentra en esta ciudad Isabel Martínez de Perón, quien arribó procedente de Mendoza para mantener conversaciones con dirigentes locales del peronismo. La tercera esposa de Perón viajó en automóvil acompañada por el diputado nacional Catalano y el diputado bonaerense Enrique Guerci. Se aloja en el City Hotel y desde uno de sus balcones se asomó a la calle para saludar a un grupo de personas que se habían reunido en el lugar para verla.





EL LITORAL

Jueves 28 de octubre de 1965

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual No. 860.987

Director: Ricbé Caputto

EL GASODUCTO PARA SANTA FE

A más de un lustro de la homologación de las gestiones que había iniciado Gas del Estado ante las autoridades de nuestra provincia para construir el gasoducto de San Lorenzo hasta esta capital, recién ahora, y al parecer de acuerdo con la decisión y el empeño del actual gobierno provincial, tendría comienzos la ejecución de esta obra bajo un sistema de financiación conjunta y con el aporte de los conglomerados urbanos que se conectarán a la red para atender el servicio domiciliario. En principio, y así quedó concretado en la firma del acuerdo que la intervención federal en 1958 suscribió con el directorio de aquel ente estatal, los trabajos debían realizarse a costos atendidos o financiados por mitad, erogaciones éstas que por la inflación, se han encarecido, pero que en alguna medida y por la variante en el diámetro de la red admite una construcción a costos y gastos accesibles.

Este tramo, que es parte de lo que se ha dado en llamar el gran gasoducto del Este, originariamente proyectado como vía de afluencia del gas de Campo Durán hacia el litoral y la zona norte de la provincia de Buenos Aires, de construirse con la última variante de un diámetro de 14 pulgadas en lugar de las 24 previstas inicialmente, demandaría una inversión del orden de los mil doscientos millones de pesos, cifra ésta que no es tan desmesurada como algunos suponen. Cómodamente puede ser financiada por un organismo de servicio público que evoluciona con superávit y que es en ese sentido la sorprendente excepción en el ámbito de las prestaciones estatales, y una provincia que dispone de recursos propios y que lanzada a la gran empresa de ejecutar una vastísimo plan de obras públicas con construcciones tan extraordinarias como las del túnel subfluvial y a la autopista a Rosario, tiene margen para impulsar la instalación de esta red de suministro de combustible y energía.

La misma complementación de esta obra central que, al ser habilitada para proveer de gas a las ciudades de Santa Fe, Santo Tomé y el conglomerado industrial que abarca su zona de influencia, tampoco es de un costo inaccesible, pues las previsiones para las obras de distribución, que comprenden la red para un suministro domiciliario de 570 manzanas, las cámaras de regulación y la instalación de medidores, llegan sólo a los 670 millones. Pero esta financiación es menos exigente o de adecuación menos rigurosa que la que demanda el trazado de la red principal, pues cuando los usuarios establecen las conexiones de inmediato, son éstos al final, con la participación del municipio, los que costean trabajos que desde el punto de vista oficial aparecen como retributivos o tienen el retorno a través de una especie de contribución de mejoras por los beneficios colectivos que reportan.

Lo cierto es que por su costo, la concurrencia o la forma de financiación y los servicios que puede prestar el gasoducto, la obra en sí y su interconexión domiciliaria y para consumo industrial, pasa a ser de la primera prioridad. Hasta por una coincidencia en gran parte de su trazado sobre el mismo trayecto de la autopista, conviene que la red se construya sin pérdida de tiempo. Así como el camino pavimentado, las usinas y las redes de distribución de energía eléctrica, constituyen el pivote de todo esfuerzo o desarrollo industrial, el gasoducto es elemento insustituible para la radicación fabril. Ya no basta la ruta, ni la planta térmica, pues en zonas como la nuestra se perderían radicaciones importantes si no media una decisión inmediata, como ya ha anticipado el gobierno, de construir el gasoducto. Ya algunas fábricas nuevas en el país no se instalaron en esta capital o su zona de influencia por las dificultades en obtener un suministro continuado de energía.

En ese sentido el gasoducto no sólo aseguraría la provisión para nuevos complejos fabriles y evitaría que algunos de los que ya funcionan amplíen sus propios generadores, sino que hasta sería una especie de reaseguro para la propia usina estatal, que bien podría reemplazar para el suministro de electricidad el carbón y el fuel-oil por el gas con costos de explotación que se reducirían sensiblemente. Frente a este panorama, o mejor dicho perspectivas tan alentadoras en lo que hace al suministro de un servicio altamente confortable y de bajo costo y como factor potencial de un gran desarrollo fabril, el gasoducto pasa a ser la primera preocupación en la obra de gobierno, máxime en estos días en que se anuncian algunos proyectos de radicación que buscarían la zona de San Lorenzo si no se promociona de inmediato la construcción del gasoducto hasta esta capital.

Diversos asuntos pendientes de resolución trató ayer el Concejo

Sectores del cuerpo rindieron homenaje al 17 de octubre, originándose un prolongado debate

Alrededor de las 20 de ayer deliberó con la presidencia de su titular Dr. Francisco Mallol, el Concejo Municipal de nuestra ciudad.

En la reunión de ayer se dio entrada a diversos asuntos, algunos de ellos se reservaron para ser tratados sobre tablas y otros fueron girados a las comisiones internas respectivas; se plantearon cuestiones de privilegio, considerándose con posterioridad un extenso orden del día con más de ochenta temas pendientes de resolución.

Luis Mántaras (MID) cuestionó los términos de un comunicado publicado oportunamente por concejales del Partido Intransigente Federalista donde se formularon expresiones que consideró agraviantes y dirigidas al entonces concejal Reinaldo Avilé.

A raíz del cambio de palabras suscitado con el sector del P.I.F., Adán David de este sector planteó otra cuestión de privilegio. Ambas iniciativas pasaron a comisión, previas palabras de Diógenes Antille (UCRP), quien destacó que el bloque ya había fijado su posición en un comunicado.

El Concejo dio entrada a diversos asuntos, reservándose algunos para considerar sobre tablas. Se convino tratar en forma preferencial, en la próxima sesión, las nuevas tarifas eléctricas aplicadas por Agua y Energía, si bien el plazo acordado en el contrato ha vencido y ya rigen. Al respecto, Celso Osella (MID), manifestó que el plazo había vencido sin que el cuerpo se reuniera, hecho que determinó la aplicación automática de los aumentos en el servicio.

Los mensajes del Departamento Ejecutivo referentes a la creación de la lotería chica y los nuevos impuestos a la circulación de automotores, fueron girados a comisión para elaborar despacho, como así también una iniciativa que acuerda un aumento de remuneraciones al personal municipal, punto que tiene preferencia para la próxima reunión, con o sin despacho.

Proyecto de declaración

No prosperó la inclusión en el orden del día de un proyecto de declaración del bloque del MID, repudiando la actitud del gobierno al reprimir manifestaciones obreras en Buenos Aires, donde perdió la vida un trabajador. Adhirieron los bloques peronistas, Antille (UCRP) lamentó el incidente y en nombre de su sector se solidarizó con el gobierno nacional que dirige el país —dijo— con responsabilidad, sin legislación represiva, estado de sitio ni plan Conintes.

Homenaje al 17 de octubre

Alberto Valenziano, justicialista, y José Chiarella (CS P.) propiciaron un homenaje al 17 de octubre de 1945, por entender que esa fecha señalaba la iniciación de un proceso de profundas transformaciones sociales, que nadie puede negarle trascendencia. Los ediles invitaron al cuerpo a pronunciarse en tal sentido.

A esta altura del debate, desde el recinto de la barra, ocupada por gran cantidad de público, se pronunció en exclamaciones vivando al ex presidente Perón y a los bloques que adhirieron al homenaje. El sector del radicalismo del Pueblo, por intermedio de Antille, se opuso por estimar que "razones de convivencia real y no declamada, hacían necesaria tal actitud con el solo objeto de no reabrir heridas ya cicatrizadas. No desconocemos —agregó— las transformaciones operadas, pero negamos apoyo a iniciativas que pueden perturbar la convivencia en el recinto, adonde venimos a trabajar con responsabilidad".

Debate político

Adhirieron al homenaje pedido Marmet (PDP) y Osella (MID), en nombre de sus respectivos bloques. La intervención de Peralta Pino (UCRP) originó un extenso debate, pues los sorprendía —dijo— la "ubicuidad del MID que olvida con facilidad aquellos actos de gobierno negativos, entre ellos la intervención a varias provincias después de las elecciones donde había triunfado el peronismo, la permanencia de proscripciones y otras medidas aberrantes".

Abundaron las consideraciones de tipo político y las acusaciones entre los sectores en disputa y el ambiente se hizo tenso, al intervenir algunas personas que se hallaban en la barra, que trataban de interrumpir la exposición de Peralta Pino, quien en esos momentos formulaba severas críticas al entonces gobierno peronista. Varios agentes de policía destacados en el interior del recinto, en prevención de incidentes, no actuaron en ningún momento. No hubo pronunciamiento del concejo respecto del homenaje.

Otros asuntos

El cuerpo rindió homenaje a la madre y luego sancionó una ordenanza autorizando al Departamento Ejecutivo a la urbanización y loteo del barrio San Lorenzo, ubicado en el sector sudeste de la ciudad. Votó favorablemente un proyecto de comunicación, requiriendo informes al D. E. por el no cumplimiento de la ordenanza que establece el llamado a licitación y posterior instalación de un horno crematorio en el cementerio municipal.

Otra iniciativa de este tipo solicita detalles sobre materiales, empleados e informes técnicos de las obras sanitarias que efectúa en la ciudad, la empresa Ballarini y Vago. Al efecto, el bloque del Partido Intransigente Federalista, presentó un proyecto de resolución que fue aprobado, invitando al secretario de Obras Públicas a concurrir al recinto para informar en amplitud sobre las características de los trabajos.

El orden del día

El extenso orden del día que se trató a continuación, incluía un despacho invitando al secretario de Gobierno de la Municipalidad, Prof. Tomás Viscigilio a una próxima sesión, para informar sobre los motivos que guiaban al D. E. a dictar decretos ad-referéndum del cuerpo deliberativo. Sometido a votación, fue rechazado por la mayoría.

El Instituto Becario abona desde mañana el primer trimestre

La Secretaría del Instituto Becario de la Provincia comunica a los interesados que a partir de mañana se procederá a abonar el primer trimestre del beneficio otorgado a los becarios del departamento La Capital para el año en curso que hayan presentado el correspondiente certificado de alumno regular.

Quienes no hayan cumplido con este requisito, deberán hacerlo de inmediato con el fin de percibir el importe. Los beneficiarios de los departamentos del interior, recibirán los giros una vez que el Banco proceda a remitirlos.

Asimismo, se solicita que los becados que ya no concurren a la escuela o facultades lo hagan saber, por nota, al Instituto Becario, calle 9 de Julio 2345.

La Bolsa de Comercio formuló por telegrama críticas a un proyecto

Al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Arturo Mor Roig, enviaron un telegrama las autoridades de la Bolsa de Comercio local. El mismo, dice: "La Bolsa de Comercio de Santa Fe expresa al Sr. presidente su grave preocupación por algunos aspectos del proyecto de reforma de la ley 11.729 promovido en circunstancias económicas y financieras extremadamente críticas, sobrados fundamentos teme que la sanción del mismo agrave en una medida imprevisible los efectos de la aguda inflación que atraviesa el país, amén de la repercusión negativa que tendría en las relaciones entre el capital y el trabajo, cuya armonía debe salvaguardar y estimular. Le rogamos quiera trasmitir esta inquietud a los bloques parlamentarios".

MUNICIPALES

Con empresarios fue analizado el problema del nuevo presupuesto

Esta mañana, el intendente municipal, Sr. Ramón Lofeudo mantuvo en su despacho una entrevista con dirigentes de entidades empresarias de la ciudad. Sus visitantes fueron los Sres. Gabriel Torres, presidente del Centro Comercial; Daniel Salvatelli, titular de la Bolsa de Comercio, y Evasio Varese, de la Unión Industrial.

Durante la entrevista, que fue prolongada, el jefe de la comuna informó a sus visitantes sobre diversos aspectos del proyecto de presupuesto municipal para el próximo año, señalando las graves dificultades con que se tropezará para obtener los recursos necesarios, aunque se limiten al extremo los gastos de la administración, inclusive aquellos destinados a obras públicas.

Los Sres. Torres, Salvatelli y Varese expresaron la preocupación de las entidades a las que pertenecen sobre el particular y ofrecieron colaboración para estudiar el problema.

Movimiento de edificación

De acuerdo a una información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas, de la Municipalidad, durante el mes de agosto pasado han sido otorgados 121 permisos de edificación por un valor de obras de $ 72.317.200 y por una superficie cubierta de 9.795,82 metros cuadrados.

Las construcciones comprenden 8 casas altas y 48 bajas, 1 salón, 7 galpones y 8 panteones.

La revolución de los Libres del Sud

El 29 de octubre de 1839 se inició uno de los más sangrientos episodios de la lucha contra Rosas que culminó en fracaso y en tragedia y que significa una de las pruebas de la mala conducción unitaria en las reacciones armadas contra aquél, conducción que mereció el juicio acerbo de Alberdi, condenado quizá por ese libre modo de pensar "al destierro dentro del destierro" por los hombres de la Comisión Argentina de Montevideo.

1839 fue el año que Rosas debió caer. Un plan bien meditado coordinó esfuerzos para voltear la dictadura. Había fracasado el heroico levantamiento de Corrientes en 1838 con Genaro Berón de Astrada, el gobernador correntino inmolado por las tropas de Urquiza después de Pago Largo. La dura experiencia era enseñanza que se creyó aprovechable. A Rosas había que combatirlo, no desde una provincia, entonces muy distante para los precarios medios de comunicación existentes; había que combatirlo en la Buenos Aires mismo, en la capital, en la provincia, y abrir otros frentes de lucha como se diría ahora.

Fue activísimo en la preparación el llamado Club de los Cinco en el que Carlos Tejedor, a pesar de su juventud, era figura destacada. Tenían personas de su confianza en la misma secretaría de Rosas que le facilitaban los más seguros y secretos informes. Se había planeado el estallido, con casi simultaneidad, en varios puntos. En la capital, el coronel Ramón Maza —hijo del presidente de la legislatura rosista— debía sublevarse con el regimiento de caballería a su mando, apenas se tuviera noticia de haberse producido el levantamiento que en el sur de Buenos Aires preparaba un grupo opositor con más entusiasmo que elementos de veteranía para la lucha. A este movimiento del sur lo debía apoyar el general Juan Lavalle, cruzando con su ejército desde Montevideo con aquella bandera que en emotiva ceremonia le había donado doña Mariquita Sánchez. Era seguro que Urquiza sería distraído por otro levantamiento correntino y en las provincias del norte se activaban los trabajos para un alzamiento que, por las muchas fallas que en la práctica tuvo el plan, se produciría un año más tarde.

Pedro Castelli, el hijo del prócer de Mayo, fue una de las figuras descollantes del movimiento de los Libres del Sud. Los otros dirigentes eran los hermanos Ramos Mejía, Ambrosio Crámer, Manuel L. Rico, Gándara, Barragán y otros estancieros. Crámer era un veterano de las guerras napoleónicas y de la campaña sanmartiniana. El 29 de octubre de 1839 el coronel Manuel Rico convocó al vecindario en la plaza de Dolores en el histórico pronunciamiento de los Libres del Sud que fue coincidente con igual concentración realizada por Crámer en Chascomús. La revolución debía estallar el 6 de noviembre, pero la anticipó el haber sido delatado el coronel Ramón Maza y fusilado. La anticipación fue uno de los factores de la derrota que experimentaron los revolucionarios el 7 de noviembre en la batalla de Chascomús. Allí quedó sofocado definitivamente el pronunciamiento: Crámer murió al frente de sus improvisadas caballerías y Castelli, prisionero, fue ejecutado y su cabeza expuesta en una pica en la misma plaza de Dolores, donde había tenido origen el levantamiento.

Entidades escolares

Ex alumnos de Don Bosco

El centro de ex alumnos de Don Bosco ha organizado una conferencia que se llevará a cabo mañana a las 20.30, oportunidad en que el Dr. A. Federik, de la ciudad de Paraná, se referirá a la vinculación de los ex alumnos.

La prestación de asistencia médica por abono, reglamentan

Ha reglamentado el P.E. por decreto, la prestación de asistencia médica por el sistema denominado "de abono", cuota fija periódica o pre-pago, que lleven a cabo las entidades existentes o a crearse en esta provincia.

La medida ha sido adoptada por entender el gobierno que la asistencia médica mediante tal sistema ha tomado un gran incremento en nuestro medio, motivado por diversos factores de orden social y económico-social, lo cual hace necesario dictar disposiciones a fin de asegurar a la población la correcta prestación de tales servicios.

En primer término, se define la asistencia médica por abono, cuota fija periódica o pre-pago y su objeto, señalando luego que los servicios deben ser prestados con la mayor eficacia y dedicación profesional "conforme lo requiera en cada caso la salud del asociado, quien debe gozar en ese sentido de la mayor garantía".

Respecto de las entidades prestarias de tales servicios, se establece que ellas deberán constituirse como personas jurídicas y podrán estar integradas solamente por profesionales del arte de curar inscriptos en la matrícula del colegio de la respectiva circunscripción y, además del contrato social que vincula a sus integrantes, deberán redactar un estatuto o reglamento en el que se consigne con toda claridad el tipo de prestación que ofrecen a sus asociados, sus derechos y obligaciones, de acuerdo con las normas dispuestas por el decreto. Agrega que, en los casos de asociaciones integradas por farmacéuticos, regirán las disposiciones de la ley de sanidad de la provincia.

Con referencia a las prestaciones, se dispone que "no podrán ofrecerse servicios que la entidad no esté en condiciones de prestar eficientemente, y éstos serán exclusivamente médicos, o sea vinculados con la salud del asociado, estando absolutamente prohibido ofrecer y o dar otros beneficios de cualquier naturaleza que fueren, tales como seguros, premios, subsidios, etc., sean en forma directa o indirecta, que desvirtúen la verdadera y auténtica finalidad médico-asistencial de estas entidades destinadas a cubrir aspectos de la salud de la población de modestos recursos".

También se establece que las entidades no podrán proveer medicamentos a sus asociados, sin perjuicio de lo cual podrán establecer o concretar convenios con farmacias, dando intervención al Colegio de Farmacéuticos. También establece que la fiscalización de las entidades dedicadas a este tipo de prestaciones, estará a cargo del Colegio de Médicos de la provincia de Santa Fe, en sus respectivas jurisdicciones, el cual autorizará su funcionamiento.

El reglamento exceptúa de sus disposiciones a las obras sociales y mutualidades, así como a los casos de accidentes de trabajo y de tránsito, y los contemplados en el artículo 18º del Estatuto del Peón. Por último, dispone un plazo de noventa días para que las entidades existentes cumplan con los requisitos exigidos para poder continuar con sus actividades.

ACTOS CULTURALES

CONFERENCIAS

Diego R. Oxley. — Mañana, a las 19,30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", sobre: "La influencia del medio en las expresiones artísticas".

Dr. Vicente Sierra. — Mañana, a las 19,30, en la biblioteca Cosmopolita, sobre: "Rosas como problema histórico".

Ing. Augusto César Penna. — Mañana, a las 19.30, en la Esc. Industrial, Junín 2850, sobre: "La vialidad en Francia".

Lelia Spedalieri. — Pasado mañana, a las 19.30, en 9 de Julio 2353, sobre: "Bahía de todos los Santos". Ausp. Inst. Argentino-Luso Brasileño de Cultura.

EXPOSICIONES

Taller Infantil "La Ronda", ALPI y Luis Iñiguez. — Exposición de trabajos en adhesión a la Semana del Niño, en el Museo Municipal de Artes Visuales.

Juan Grela. — El sábado, a las 19.30, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Ernesto Fertonani. — Oleos, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez".

Primer Concurso de Dibujos para Alumnos Secundarios. — El sábado, a las 19, en la galería "Juan de Garay". Org. "San Cristóbal Seguros Mutuos".

Sara Moya Ricci, Manuela Pintos y Roberto Favaretto Forner. — Xilografías, xilografías y dibujos, respectivamente, en el local 121 de la galería "San Martín". Org. COVEIQ.

A. Acosta, E. Molinaro, J. Renzi, E. Ghilioni, A. Bortolotti, E. Favario y C. Gatti. — Plásticos rosarinos, en El Galpón.

Tapices. — El sábado, a las 12, en la galería de arte "Libretex".

TEATROS

F. Cocuzza, E. Fernández Navarro y Carlos País. — El viernes, a las 22; el sábado y el domingo, a las 20 y a las 22, en San Martín 2423: "Textos para ser dichos y cantados en el teatro", de Saer, y "En el andén", de Frera.

CONCIERTOS

Música de Cámara. — Hoy, a las 21.45, en el Círculo Italiano: H. Garreffa (oboe), E. Di Rito (violín), C. Castellán (viola), E. D. Bissio (violoncelo), J. Sala (piano). Ausp. Inst. de Cultura Argentino-Germano.

Mozartrum de Santa Fe. — Hoy, a las 21.30, en el Centro Español, concierto de canciones medievales y renacentistas. Canto: Raquel Gollán; laúd: Jorge Martínez Zárate.

CURSILLOS

José Vazeilles. — Mañana, a las 21, en el aula Alberdi de la F. de Derecho, sobre: "El movimiento obrero". Org. IDEA.

Lo demoníaco en la poesía alemana. — Willy Bouillón, mañana, a las 20.30, en el Inst. de Cultura Argentino-Alemana, sobre: "Hesse y la aceptación del destino".

Prof. Enrique A. Rignon. — Mañana, a las 21.30, en la Casa del Maestro, sobre: "Visión panorámica de Francia".

CINES

Cine Club Santa Fe. — El lunes, a las 20.15, en el cine Luz y Fuerza: "Milagro en Milán", de De Sica, y "El testamento del Dr. Gordelier", J. Renoir.

Los precandidatos para un curso de la CREFAL, seleccionarán

El Consejo General de Educación informó que la Comisión Nacional Argentina para la UNESCO, ha convocado a concurso para la preselección de candidatos al XIV curso ordinario del CREFAL, que se desarrollará desde el 21 de febrero hasta el 14 de setiembre de 1966, invitando especialmente a participar del mismo a profesionales vinculados a programas de desarrollo de la comunidad, que se realicen dentro de la jurisdicción de los ministerios nacionales y provinciales, en los campos de la educación, la salud, el trabajo la previsión social y la agricultura.

El registro de inscripción para el concurso permanecerá abierto hasta el 5 de noviembre próximo en la sede de la comisión nacional mencionada Av. Alvear 1690 Buenos Aires.

A los efectos de requerir mayores datos sobre el particular los interesados podrán dirigirse al Centro de Documentación e Información Educativa, 9 de Julio 2345.

LEGISLATIVAS

El problema agrario no pudo considerar la C. de Senadores

Tal como lo anticipaban rumores previos, la sesión de ayer de la Cámara de Senadores fracasó.

En esta reunión especial, debían considerarse los proyectos que sobre transformación agraria tienen los distintos bloques. A la hora en que fue citado el cuerpo, en el recinto había suficientes legisladores como para constituir el quórum legal. Pero, por decisión expresa de los representantes del MID, UCRP, y PDP, acordóse no sesionar ante la ausencia de un despacho de la comisión respectiva.

En cuanto a los asuntos que tiene despacho - o media sanción de la otra cámara-, y que quedaron pendientes de tratamiento en la sesión anterior, tendrá que ser considerados en la reunión ordinaria que debe realizarse en las últimas horas de esta tarde.

ESTUDIANTILES

MOV. INDEPENDIENTE DE CIENCIAS ECONOMICAS

Delegados electos. — El Movimiento Independiente de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe, informó que en las elecciones para delegados ante el consejo asesor, resultó electa la lista de candidatos presentada por dicho movimiento, que proponía a los alumnos Ramiro D. Larivey y Carlos Garrido. Un 92 62 por ciento de electores votó por estos candidatos del M.I.C.E.U.C.

COVED III

La comisión directiva de COVED (Organización de Viajes de Estudios de Derecho) cita a los interesados que hayan ratificado su inscripción en el COVED III, a la asamblea constitutiva que se realizará mañana a las 14.30 en la facultad de Ciencias Jurídicas.

SE PUBLICO EL DIA...

28 de octubre de 1930

"El ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia —expresaba el editorial de la fecha— ha vertido con respecto a la acción del Departamento del Trabajo algunos conceptos que merecen ser analizados porque, conforme al juicio del referido secretario de Estado, dicha repartición "debe actuar en el plano superior de autoridad moral", expresiones que han provocado encontradas opiniones". "Ha manifestado asimismo el ministro aludido —agregaba— que para el el cumplimiento de las tareas que están a cargo de la citada dependencia, el gobierno necesita de la colaboración de hombres de su entera confianza. La contradicción es evidente porque la autoridad de los funcionarios nace de la confianza que en ellos deposite la opinión pública y no de la que pueden dispensarles los gobiernos".

—Una información de nuestro medio consignaba que el titular de Gobierno había desmentido las versiones según las cuales el Poder Ejecutivo de la provincia convocaría a elecciones para el mes de febrero del año entrante.

—Desde el exterior, un despacho telegráfico procedente de San Pablo indicaba que ese día era esperado en dicha ciudad Getulio Vargas, de paso para Río de Janeiro, en donde se haría cargo del gobierno de la revolución triunfante.

28 de octubre de 1940

—Una noticia local hacía saber que en forma interina había asumido en la fecha la presidencia del Consejo General de Educación el vocal de dicho organismo, Sr. José J. Amavet.

—Desde la capital federal se informaba que el Dr. Horacio Rivarola había sido designado en la fecha director general de Correos y Telégrafo de la Nación, en reemplazo del Dr. Adrián Escobar, nuevo embajador argentino en España.

—*NUESTRO EDITORIAL.* "*En los últimos años ha comenzado a desarrollarse en la provincia un movimiento cooperativista bastante vigoroso, que ha logrado arraigarse no obstante las dificultades que ofrece la actual situación económica y de haber carecido hasta ahora del estímulo de los poderes públicos y de las instituciones bancarias*". "*Ha sido especialmente en las ramas de la industria lechera y la electricidad —añadía— donde el cooperativismo ha tomado mayor incremento, lo que es de imaginar que ocurre por ser esos sectores de la producción de los que ofrecen mayores dificultades, tanto al productor como al consumidor. Esto, desde el punto de vista económico. En cuanto a otros factores que han coincidido para favorecer el desarrollo de este tipo de economía, hay que tener en cuenta lo que ya hemos señalado en otras oportunidades, referente a que el cooperativismo puede adquirir importancia como movimiento social allí donde las condiciones del medio lo permiten, requiriéndose ante todo una economía más o menos saneada y una cierta independencia de los productores*".

Un laudo sobre los bancarios cesantes dictó el gobernador

La secretaría general de la Gobernación ha dado a conocer una resolución del gobernador de la provincia, en el arbitraje que le sometiera la comisión de incorporación del personal cesante del Banco Provincial de Santa Fe sobre aplicación en la casa central de la automaticidad de los ascensos y la situación del personal jubilado que ha cumplido años de edad y servicio reglamentario durante el receso forzoso.

La resolución de referencia establece que "los ascensos automáticos se determinarán para Casa Central, de auxiliar a gerente general" y, en su artículo 2o. que "el personal que ya hubiera cumplido los términos de edad y años de servicio en el Banco (computando el tiempo de su receso forzoso) que tornaron obligatoria su jubilación, no ingresará, calculándose, a los efectos jubilatorios el ascenso automático que le hubiera correspondido hasta el momento en que habría operado su jubilación obligatoria, de no mediar su cesantía".

Este personal, además, tendrá derecho a percibir la gratificación que regía en dicha fecha, de acuerdo al cargo y asignación que en ese momento le habría correspondido, y siempre que su jubilación se hubiera operado a partir de la vigencia de tal gratificación.

UNIVERSITARIAS

Mañana se reunirá el Consejo Superior de la Univ. del Litoral

Para mañana a las 16 está citado a sesión ordinaria el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral. Esta reunión, debió realizarse el viernes pasado y fue diferida en razón de que ese día los estudiantes habían ocupado la sede del rectorado, en adhesión al paro de la CGT y, consecuentemente, no pudo efectuarse la sesión.

En la oportunidad, se procederá a incorporar al cuerpo a los nuevos representantes estudiantiles y serán considerados distintos asuntos que tienen despacho de las comisiones internas. La sesión será presidida por el rector, Ing. Cortés Pla.

INSTITUTO DE CINEMATOGRAFIA

Exhibiciones en Rosario

En la Facultad de Ciencias Matemáticas de Rosario se inició ayer la "Semana del Instituto de Cinematografía de la Universidad Nacional del Litoral". Para inaugurar las jornadas habló el director del citado instituto, Prof. Adelqui Camuso y el subdirector del Departamento de Extensión Universitaria de Rosario, Dr. Carlos F. Machado.

Posteriormente fueron exhibidos documentales y se habilitó una muestra fotográfica.

UNIVERSIDAD CATOLICA

Facultad de Derecho

Con motivo de asistir a las II Jornadas de Derecho Civil a realizarse en la ciudad de Corrientes, entre los días 3 al 6 de noviembre próximo, el lunes venidero partirá con destino a esa ciudad, una delegación de profesores de Derecho Civil de esta facultad, la que será encabezada por el decano de la misma Dr. Alberto J. Molinas.

CURSO DE CONTADORES SANTA FE

La dirección del Curso de Contadores informa que a partir del 3 del mes próximo y hasta el 16 inclusive, hasta las 12, estará habilitado un registro de aspirantes para ocupar un cargo de profesor titular interino en la asignatura "Economía curso general I" y otro en "Economía curso general II".

Realízase una campaña contra diarreas infantiles estivales

Dio informes el ministro Dr. Miró Plá

En conferencia de prensa realizada esta mañana, el ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Wilfredo Miró Plá, informó sobre el plan de trabajo preparado para la campaña tendiente a combatir las diarreas estivales infantiles. El ministro se hallaba acompañado por el director de Higiene y Medicina Social, Dr. Ernesto López Rosas; director de Medicina Asistencial, Dr. Emilio Moreno; el delegado en Rosario del ministerio, Dr. José Celoria; delegado sanitario federal Dr. Romeo Cáceres, y de otros funcionarios.

Fundamentos y propósitos de la campaña

Inició su exposición el ministro señalando que las diarreas agudas constituyen un serio problema y son importante factor de mortalidad infantil, citando al efecto datos estadísticos. Añadió que para enfrentarlo se requiere aunar la acción de todos los sectores de la comunidad y en especial de los organismos sanitarios oficiales. Dijo luego que la acción médica es realmente importante para mitigar este problema, añadiendo que la campaña se orienta hacia la protección de los niños menores de un año, que son los que corren mayor riesgo de padecer esa afección en el período estival. Luego de señalar que las épocas más corrientes para esta campaña son el primer y último trimestre del año, manifestó el Dr. Miró Plá que, dado que es menester adquirir la necesaria experiencia, se ha dado a esta primera acción el carácter de experimental o piloto, a fin de realizar las siguientes sobre las bases más ajustadas posibles.

De la experiencia participarán el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia, por intermedio de la Dirección de Maternidad e Infancia; el Ministerio de Bienestar Social y Salud Pública de la Nación y la Municipalidad de Rosario.

Prioridad en la labor

En razón de que no es posible llevar la protección ideal a toda la población infantil en lo que respecta a diarreas agudas —dijo el ministro—, se ha trazado un orden de prioridades, concediéndose el primer término a las localidades donde funcionan centros materno-infantiles, tales como Ceres, Vera, Reconquista, San Cristóbal y San Javier, dado que allí se puede recoger experiencia para próximas campañas; y el segundo término a los departamentos de la provincia que ofrecen índices elevados de mortalidad infantil por afecciones nutro-digestivas agudas (Garay, La Capital, General Obligado, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier, San Justo y Vera). Añadió que la campaña se está cumpliendo en la tercera etapa, referida a profilaxis y asistencia de las diarreas agudas infantiles.

Posteriormente y cerrando la conferencia, hablaron para ilustrar sobre otros pormenores de la campaña el jefe de Maternidad e Infancia, Dr. Eduardo Pérez; el Dr. Ernesto López Rosas y el Dr. Francisco Menchaca, asesor materno-infantil de la delegación sanitaria federal.

El 9 de noviembre se iniciarán las jornadas sobre temas sanitarios

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de la provincia de Santa Fe organiza las 1as. Jornadas Santafesinas de Administración Hospitalaria, que según se informó oportunamente, se efectuarán del 9 al 13 de noviembre del corriente año.

El detalle de las jornadas, es el siguiente: el tema Salud y economía, tendrá como relator al Dr. Abraham Sonis, el 9, a las 18; El hospital en un régimen de regionalización sanitaria, Dr. Hugo Enríquez, el 9, a las 18; La administración de hospitales y su organización funcional, Dr. Hugo Enríquez, el 10, a las 8; El departamento de estadística y el archivo de historias clínicas, Dr. Miguel Veraldy, el 10, a las 10; Medición del rendimiento médico-hospitalario, Dres. Virgilio Alonso y Hugo Enríquez, el 10, a las 18; El departamento de enfermería, Srta. Celina Wirnfeld, el 10, a las 18; Los servicios de atención médica: el consultorio externo, Dr. Hugo Enríquez, el 11, a las 8; Panel a cargo de Apreh: el adiestramiento de personal como problema de salud pública y de atención médica, Srta. María Teresa Molina, el 11, a las 10; Panel a cargo de Apreh: la residencia y el internado hospitalario, Dres. Carlos Alvarez Herrera y Mario Sorgentini, el 11, a las 16; El presupuesto de un hospital. Normas de su elaboración, Cont. Mario Alberto Cédola, el 11, a las 18; Las técnicas de organización y métodos y el hospital, Ing. Enrique Kenning Voss, el 12, a las 8; Planes integrados de salud y el hospital, Dr. Alfredo Rabinovich, el 12, a las 10; Costos y perfiles de complejidad hospitalaria, Dr. Luis Vera Ocampo y Sr. Rodolfo Cherny, el 12, a las 16; Aspectos económicos del costo de la asistencia médica en Argentina, sector Salud Pública del CONADE, el 13, a las 8; y el Seguro de Salud, Dres. Agustín Merello y Juan Carlos O'Donnell, el 13, a las 16.

Colaboración

Para este curso han prestado su colaboración la Escuela de Técnicos para la Sanidad, el Ministerio de Salud Pública de la Nación, la Organización Mundial de la Salud, la Oficina Sanitaria, Panamericana, la Asociación para la Reestructuración Hospitalaria, el Departamento de Organización y Métodos de la provincia de Tucumán, el Consejo Federal de Inversiones y el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE).

Las inscripciones han llegado, hasta el momento, al número de 400. Para más datos los interesados deben dirigirse a la secretaría de las jornadas, Juan de Garay 2880, o a los teléfonos 28840, 22469, 21223 y 21582.

Se llevará a cabo en la Sdad. de Pediatría una reunión científica

El próximo 4 de noviembre, a las 21, se llevará a cabo en el hospital de niños "Dr. Ricardo Gutiérrez", una reunión de la Sociedad de Pediatría de Santa Fe, en cuyo transcurso se expondrán trabajos científicos.

El Dr. Francisco Menchaca desarrollará el tema "Factores sociales de la morbi-mortalidad perinatal" y "Comentarios sobre un viaje al extranjero" y los Dres. L. R. Moyano Centeno y A. Revuelta "Comentarios sobre algunos temas de las jornadas de pediatría de la Universidad Católica de Córdoba".

NOTAS DE ARTE

Muestra de jóvenes pintores rosarinos en "El Galpón"

Ocho pintores rosarinos pertenecientes a las últimas promociones, exponen sus obras en la galería de arte "El Galpón". Si bien el trabajo de los mismos ofrece ciertas vulnerabilidades propias del momento que atraviesan, tanto en sus indagaciones estilísticas como técnicas, la muestra se recorre con interés. Juan Pablo Renzi se distingue estimablemente por la forma en que pronuncia los colores sobre el plano, dándoles esa "etereidad" en que los ritmos conquistados justifican el concepto de "action painting". Carlos Gatti, en su abstracción, sabe guiar al ojo con esbozos de guardas que lejos de caer en una decoratividad inconducente, diversifican y promueven plásticamente. Eduardo Favario (a quien recordamos como un excelente dibujante), vuelca al color un discutible concepto de no figuración. Por su parte, Aldo Bortolotti tantea sus aproximaciones a una geometría sensible, quedando por ahora en las limitaciones del ejercicio. El expresionismo de Emilio Ghilioni tiene aún características germinales, como así también el primitivismo de Estela Molinaro: naif poco clara en su concepción. Araldo Acosta presenta dos naturalezas muertas cuyo "deletreo" gamático las torna agradables en la lectura. Mención aparte merece Rodolfo Elizalde, quien después de haber frecuentado atmósferas cromáticas verdaderamente "bonnardianas", se sumerge ahora en una tónica expresionista acerca de la cual —todavía— poco se puede arriesgar. T. I.

"La expresión infantil" en el Museo Municipal

En adhesión a la Semana del Niño, y con muy buen criterio, el Museo Municipal de Artes Visuales ha organizado una muestra comunitaria de dos formas de expresión infantil, junto a otra de terracotas que, por su particular modulación, entraría dentro del mismo apartado a pesar de haber sido producidas no sólo por niños sino también por jóvenes y adultos. Participan de la misma el taller de modelado de ALPI, bajo la dirección de la profesora Elba de Díaz; "La Ronda", escuela particular de educación artística infantil, regida por Graciela Bothwick, y material didáctico para la educación primaria, canalizado espontáneamente por Luis Iñiguez.

Es admirable lo logrado en escasos meses de actividad por los alumnos del taller de ALPI. Con la limitación irreversible de ciertos medios naturales, estos niños y jóvenes van superando las barreras de sus secuelas poliomielíticas y, con un dedo, la boca o una sola mano, vuelcan su interior contenido sobre la arcilla. Lo que entonces se va dando a través de esas mínimas pero adiestradas "herramientas", es digno del más destacado elogio. La pureza más emocionante, una síntesis primitiva y sin retorceduras formales y, en fin, todo un ejemplo de imaginación hecha materia, van desfilando a lo largo de las ordenadas series de animales, figuras, jinetes, Cristos, cacharros. En su espontaneidad, en ese giro sutilísimo que ocurre entre el impulso y la meditación, entre el arranque intuitivo y las inteligentes sugerencias técnicas, estos crecientes artesanos agrandan la fe de todos.

Las expresiones gráficas de "La Ronda" —producto de niños de cuatro a once años— evidencian la seriedad con que ha sido abocada la dirección del taller, complementado con expresión corporal, educación musical, recreación y teatro infantil. Si bien la selección es algo limitada y restrictiva, demuestra palmariamente las gratas resonancias del mundo visual infantil, a expensas del grafito, los pasteles y el "collage". — T. I.

EDUCATIVAS

ESCUELAS NACIONALES DE EDUC. TECNICA

Suplencias e interinatos

Las escuelas "Dr. Manuel Pizarro", de Av. G. Paz 4250 y "Esteban Echeverría", de 25 de Mayo 1855, informan que la clausura de la inscripción para suplencias e interinatos se efectuará mañana a las 10. Ambas escuelas han invitado a concurrir al acto a los interesados.

El faenamiento de vacunos los martes después de las 20

Por decreto del Poder Ejecutivo se ha dispuesto la modificación del artículo 2o. del decreto 87759/65 sobre faenamiento de ganado vacuno, accediendo así a una solicitud de la Corporación Argentina de Productores, del Centro Unión Abastecedores de Rosario y de diversas entidades del ramo del interior de la provincia en el sentido de que fuera autorizada la matanza a partir de las 20 de los días martes.

La modificación establece: "Suspéndase la faena de carne vacuna destinada al consumo durante los días lunes y martes, pudiendo iniciarse tal proceso, recién a las veinte horas de los días martes".

La Dirección General de Economía Comercial dictará las medidas reglamentarias que correspondan para el mejor cumplimiento de la modificación de referencia.

Proyecta el P. E. una contribución en las obras del seminario

El P. E. ha remitido a la Legislatura un mensaje y proyecto de ley por el cual se acuerda un subsidio de tres millones de pesos como contribución del gobierno de la provincia para solventar los gastos que originan las obras del seminario de Guadalupe.

Destaca el P. E. que el prestigio del seminario y el hecho que desde hace 15 años se vienen ejecutando trabajos con el aporte del pueblo y aún del extranjero, para reemplazar el edificio que a todas luces es inadecuado para albergar a profesores y estudiantes.

Habrá nuevo horario en la delegación local del Instituto de Previsión

La delegación regional del Instituto Nacional de Previsión Social informa que a partir del mes próximo regirá el nuevo horario de atención al público, de lunes a viernes, de 7 a 11.

Se expresa asimismo a los obligados ante la Caja Nacional para Profesionales, que con motivo de las próximas elecciones a realizarse para la renovación parcial de sus directores, sólo tendrán derecho al voto los que se hallen afiliados a esa caja y que no estén en mora en los pagos a la fecha del cierre del padrón.

Los festejos del Día de la Policía Federal comenzarán mañana

Mañana se iniciarán los actos del Día de la Policía Federal Argentina, con una misa que se rezará en la capilla del cementerio municipal en memoria del personal fallecido de la delegación Santa Fe. El programa que preparó la Asociación Amigos de la Policía Federal, presidida por el Dr. José Pérez Martín, incluye, a las 9.30, la colocación de ofrendas florales en las tumbas que guardan los restos de los ex agentes y concluirá con la concentración de autoridades y personal en la plaza San Martín, para colocar una ofrenda al pie del monumento a San Martín.

El sábado a las 10, en el local de la delegación de Policía Federal tendrá lugar una misa de campaña con la participación del coro del Colegio del Calvario. Seguidamente hablará el jefe de la delegación, comisario Aldo Lauria, y el Dr. José Pérez Martín. Ambos discursos serán transmitidos por radio a las 11.

Al mediodía, las autoridades municipales, provinciales y nacionales participarán de un vino de honor y por la noche habrá un banquete ofrecido por la Asociación Amigos de la Policía Federal en el Centro Comercial de Santa Fe.

COMERCIALES

La planificación de las viviendas prefabricadas

Una importante planificación de construcción de unidades de viviendas, cuya ejecución, basada en conceptos sociales y técnicos avanzados, estaría en vías de concreción por intermedio de Vivienda Social Argentina, Soc. Cooperativa Limitada, con la George A. Fuller Company y la Robin International Inc. de Nueva York. Con el objeto de lograr un mejor acuerdo, viajaron a Estados Unidos de Norteamérica los representantes de la cooperativa, Sr. Héctor Gaspari, gerente general y el Ing. Felipe Kompel, gerente técnico.

Las bases técnicas y financieras fueron consideradas en amplitud por las partes, lográndose en principio un acuerdo, en virtud del cual Vivienda Social Argentina se dispone a dar inmediato comienzo a la construcción de viviendas con sistema tradicional, mientras se terminan los trámites ante el gobierno, destinados a permitir el uso de financiación y aplicación técnica del sistema industrial de prefabricación pesada, al que volcarán el grueso de las construcciones.

Interpuso recurso contra una sanción un jefe de policía

El jefe de policía del departamento Vera, Sr. Arnaldo Luis Obregón, a quien la Cámara de Senadores impusiera un arresto de dos días, se ha presentado al mencionado cuerpo legislativo solicitando se le conceda el recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, contra la resolución que dispone su arresto.

Luego de darse por notificado en el escrito, de la resolución emitida por el Senado, el señor Obregón expresa que "si bien es cierto que el recurso sólo procede en principio contra sentencias de tribunales de justicia, no lo es menos que se ha reconocido una excepción en el caso de actos de organismos administrativos que desempeñen funciones sustancialmente judiciales, siempre que tales decisiones sean irreversibles para la justicia, por la vía del recurso, lo cual no hace sino reiterar una antigua jurisprudencia".

Cita luego fallos de la Corte Suprema, y expresa, entre otros conceptos, que el recurso "se otorga contra resoluciones de funcionarios y organismos administrativos ... ello ocurre cuando por ley, se autoriza a tales órganos o funcionarios a dictar resoluciones de naturaleza judicial, es decir, de las que en el orden normal de las instituciones, incumben a los jueces y siempre que tales resoluciones tengan carácter final y no sean, por tanto, susceptibles de revisión judicial". También advierte que es la primera oportunidad que tiene de hacer el planteo ya que no tuvo ocasión anterior para ejercitar el derecho de defensa ni de conocer la acusación que formulada por la comisión de la Cámara, dio lugar a la sanción aplicada por ésta.

Sostiene, asimismo, el señor Obregón que las facultades que acuerda la Constitución provincial a las cámaras legislativas se apartan del principio republicano que aquélla debió adoptar necesariamente y agrega que "aun cuando se entendiera lícita la atribución de facultad judicial a las cámaras, por analogía de las razones con que se justifica la concesión de tales facultades a organismos administrativos, la Corte Suprema de Justicia de la Nación tiene resuelto que es indispensable que el pronunciamiento de naturaleza judicial quede sujeto a control judicial suficiente, para que pueda considerarse que se ha preservado suficientemente la garantía de defensa en juicio y el debido proceso que surgen de los artículos 18 y 33 de la Constitución Nacional".

Sostiene además, el funcionario recurrente que la resolución impugnada carece totalmente de motivaciones, lo cual afecta la garantía de inviolabilidad de la defensa en juicio consagrada en los artículos citados de la Constitución y, por último, afirma que de la lectura de la nota cursada por el recurrente "no surge, de ninguna manera, agravio alguno o expresión que pueda tenerse, a la luz de cualquier interpretación, como violación de ningún fuero o privilegio parlamentario, ni colectivo ni individual".

A LA OPINION PUBLICA

DECLARACION CON MOTIVO DEL PROYECTO DE MODIFICACION DE LA LEY 11.729

Las instituciones empresarias de Santa Fe, integradas por Bolsa de Comercio, Centro Comercial, Sociedad Rural y Unión Industrial, se ven precisadas, una vez más, a reiterar su firme propósito de apoyar toda aquella legislación que tienda al progreso social del país y al real mejoramiento del nivel de vida de la clase trabajadora. De ahí, pues, el derecho que les asiste para criticar legítimamente aquellas iniciativas y proyectos legislativos que, por más adelantados que pretendan aparecer, en definitiva atentan contra la paz social y las relaciones obrero-patronales.

Estimamos que el proyecto de ley sobre contrato de trabajo es inoportuno e inadecuado en varias de sus partes. Su texto carece de la coherencia que exige la realidad económica de las empresas, no se ajusta a la evolución social y, en definitiva, está llamada a perjudicar la calidad y eficiencia del trabajador argentino.

No comprendemos cómo simultáneamente con una trascendental medida dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, designando a conocidos profesores de Derecho Laboral, para la redacción del Libro de Trabajo del Código de Trabajo y Seguridad Social, se proyecte una Ley de trabajo que constituye el eje vital de toda ordenación jurídica en la materia.

De prosperar el proyecto, indudablemente el Congreso dejará de lado la labor de la Comisión Codificadora cuya existencia debe tomarse en cuenta no solamente por el acto de gobierno que le dio origen, sino también por la autoridad científica de sus componentes, que tienen sobrados títulos para realizar una codificación metódica y armónica, evitando peligrosas improvisaciones.

El actual proyecto de Ley que se debate en la Cámara de Diputados de la Nación, fomentará de aprobarse, otra vez, la "industria del despido", creando derechos casi absolutos para una de las partes, sin ninguna obligación para la misma; se complica el régimen de liquidación de salarios de vacaciones; se desvirtúa la finalidad del descanso anual, al establecer la posibilidad de que se negocie con el mismo; se exigen engorrosas formalidades para instrumentar cualquier acto que hace al poder de dirección del empresario y también a la terminación del contrato de trabajo; se facilita el abuso en materia de enfermedades inculpables; se impide el despido en casos de huelga ilegítima y se aumentan desmesuradamente los topes indemnizatorios de la Ley 11729, con el agravante de su constante y automática movilidad.

A todo ello, debemos agregar los factores típicamente económicos, ya que dichas modificaciones tendrán su repercusión inflacionaria que disminuirá la capacidad competitiva de la industria argentina, al contribuir a aumentar la conocida ineficiencia productiva del país, descolocándonos cada día más en los mercados exteriores y en particular contribuirá a debilitar la posición argentina en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Las leyes sociales necesitan del supuesto de una mayor riqueza producida para ser operantes, y cuando ésto no ocurre, se convierten en factores de perturbación del desarrollo económico y, por consiguiente, en rémoras del progreso social.

SANTA FE, 28 de octubre de 1965

BOLSA DE COMERCIO - CENTRO COMERCIAL - SOCIEDAD RURAL
UNION INDUSTRIAL

12892v28

Ha quedado constituida la Asociación "Amigos del Museo Municipal de Artes Visuales" de ésta



Los asistentes a la reunión realizada en el Museo Municipal de Artes Visuales

"La experiencia a través de los años ha demostrado que el gobierno municipal, por sí mismo, es insuficiente para atender con sus recursos normales todas las exigencias, cada vez más apremiantes, de las instituciones de cultura que de él dependen. La relación entre las posibilidades y las necesidades es cada vez más problemática y azarosa. De aquí que los santafesinos amantes del progreso de su ciudad, tienen el deber de acudir, con espontánea decisión solidaria, en apoyo y estímulo de cuanto signifique una digna expresión de civilidad y cultura que importe, al mismo tiempo, prestigio para nuestra comunidad".

Bajo este lema ha quedado integrada en nuestra ciudad, la Asociación de Amigos del Museo Municipal de Artes Visuales, con el objeto de contribuir a un mejor desenvolvimiento de la institución, cuyos estatutos fueron aprobados por el D.E., siendo designados presidente, Dr. Elías F. Guastavino; vicepresidentes, Sra. Frida Nusimovich de Farías y Dr. Aldo O. Giorgi; secretario, Sr. Dante Chiarelli; prosecretaria, Dra. Sara Picazo de Parera; tesorera, Prof. Lilia Constantino de Turchio; vocales, Sra. Matilde Montyn Sarsotti de Mántaras, Sra. Adela Borthwick de Demarco, Sra. Mirta Colombetti, Srta. Ivonne Lupotti, Srta. Teresita Villaggi Funes, Dr. Gerónimo Parera, Arq. Alberto D. Martín Ledesma, Prof. Miguel A. Zanelli, Sr. Hugo Gottardi; revisor de cuentas, Sr. Ricardo M. Fuica; asesor Prof. César Borda.

Entre los fines inmediatos de la nueva asociación, se encuentra la organización de los festejos del 30o. aniversario de la fundación del museo, que se cumplirá en 1966, y asegurar el éxito de la feria del arte, que se realizará para Navidad, y la iniciación de una campaña de socios protectores, que permita integrar un fondo económico que facilite las labores a desarrollar, designándose coordinador entre el museo y la nueva asociación el secretario técnico, Sr. Alfredo D'Auria, quien atenderá al público en el horario de 10 a 12.30.

GREMIALES

El 6 de noviembre será celebrado el Día del Bancario

Continúan los preparativos para celebrar en esta ciudad el "Día del Bancario", cuyos festejos centrales se cumplirán el 6 de noviembre próximo.

A las 9 será oficiada una misa en recordación de los ex compañeros fallecidos, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, y luego a las 10, se colocarán ofrendas florales al general San Martín, en el monumento emplazado en la plaza que lleva su nombre. A las 10.30, una caravana de vehículos recorrerá las calles de la ciudad.

Por la tarde, a las 16, se ofrecerá un refrigerio a los niños de los hogares Estrada y Belgrano, repartiéndose golosinas. A las 21, será servida una cena en las instalaciones del country del Jockey Club, pudiendo reservarse las tarjetas en la sede sindical.

OBREROS DEL TRANSPORTE INTERURBANO

Asamblea extraordinaria

Esta noche, a las 21 se realizará la asamblea general extraordinaria de la Asociación Obreros del Transporte Interurbano de Santa Fe.

En su transcurso se informará sobre el estado de las tratativas para la aplicación del nuevo convenio de trabajo en las líneas nacionales cuyas gestiones se realizan en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Comunicado. — La Asociación Obreros del Volante y Afines del Transporte Interurbano de Santa Fe, emitió un comunicado denunciando la agresión de que fue objeto el afiliado Chafi Mattar, delegado del personal de la Empresa Ciudad de Gálvez, por "parte de un personero de la misma" —según expresa— a raíz de ella la C.D. reunida en emergencia resolvió denunciar el hecho ante las autoridades; declarar al gremio en estado de alerta y someter a consideración de la asamblea a efectuarse esta noche, el grave hecho ocurrido.

El comunicado señala que se trata sin duda de una reacción patronal ante el laudo arbitral dictado por el Departamento del Trabajo, como así también por la activa participación que en este proceso tuvo el delegado mencionado".

TRABAJADORES RURALES

La creación de la bolsa de trabajo

La delegación regional de la Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores ha dado a publicidad una declaración en la que se refiere a lo que califica de "afrenta para el movimiento argentino", el decreto 8341 que dispone la creación de la bolsa de trabajo para los obreros rurales". Dice el gremio: "Ello priva a nuestra organización del legítimo derecho que venía ejerciendo hasta ahora en forma altamente eficiente de organizar, tutelar y vigilar el trabajo de sus propios afiliados. El gremio, ante este ataque, no tiene otro camino que no sea el de la lucha. En esta acción está dispuesto a jugarse hasta las últimas consecuencias para defender las conquistas logradas a través de muchos años de sacrificio. Que sepan los personeros de la reacción y los privilegiados incrustados en puestos claves del Ministerio de Trabajo, que el gremio, unido hoy más que nunca, rechaza este atropello y exigirá la rectificación de esta nefasta política antiobrera". "El gremio se ha declarado en estado de alerta. Las seccionales deberán mantenerse en permanente contacto con esta delegación a los efectos de recibir las instrucciones precisas en el momento dado, para cumplimentar lo dispuesto por el secretariado nacional, quien dispondrá las medidas a tomar".

MADEREROS

Junta electoral. — En asamblea reciente el Sindicato Obrero de la Industria Maderera eligió la junta electoral que ha quedado integrada así: José Verme, Martín Ibarlín, Elbio Leiva, Valentín Corredera y Bruno Garcilazo.

Presentación de listas para las elecciones

Cualquier día hábil, los afiliados pueden inscribir las listas que participarán de las elecciones para renovar la comisión directiva de la entidad. En el local de Balcarce 1735 atenderán los miembros de la junta electoral las gestiones a realizarse en tal sentido.

VIAJANTES UNIDOS

Vivienda. — La comisión directiva de Viajantes Unidos de Santa Fe remitió una nota al presidente del Banco Provincial de Santa Fe, solicitando se tenga en cuenta a la entidad gremial con más de setenta afiliados, que carecen de vivienda propia, en los planes oportunamente anunciados para conceder préstamos hipotecarios.

LUZ Y FUERZA

Turismo para niños. — El Sindicato de Luz y Fuerza informó que ha quedado abierta la inscripción del turismo para niños los días lunes y jueves de 18 a 20, para los hijos de los afiliados activos, jubilados y pensionados de 6 a 12 años de edad. Es el único contingente asignado a la organización comprendido entre los días 2 de diciembre y el 16 del mismo mes, para la temporada 1965-1966.

Se solicita a los afiliados interesados, concurrir a la subcomisión de colonia de vacaciones en los días citados, para cumplir con los requisitos exigidos.

Reunión. — Por otra parte la Caja Compensadora para Jubilados y Pensionados convocó a una reunión informativa para mañana a las 16, en la sede de Junín 2957, para hacer conocer la reglamentación de este organismo que acordará beneficios a partir del 1o. de enero de 1966.

TRABAJ. DE CORREOS

Estatuto y escalafón

El Sindicato de Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones de Santa Fe, lleva a conocimiento de sus afiliados que el anteproyecto de estatuto y escalafón elaborado por las tres organizaciones de correos (AATRA, Personal Jerarquizado, y FOECYT) tiene despacho por unanimidad por parte de la comisión de presupuesto y hacienda, girándose a la comisión de labor parlamentaria, y se estima que dentro de 48 horas podría ser tratado en el seno de la Cámara de Diputados.

Realizará el sábado su reunión mensual la S. de Oftalmología

En la Sociedad Médica de Santa Fe, la Sociedad de Oftalmología del Litoral realizará el próximo sábado, a las 18, su reunión mensual.

Tras la consideración de diversos asuntos se rendirá homenaje a la memoria del ex presidente fallecido, Dr. Luis Corominas. Luego serán expuestos varios temas profesionales. Son ello los siguientes: a) Dres. Manuel González del Cerro, Carlos A. Gallo y Pini Gaisiner: "Nuestra experiencia con métodos circulares en el desprendimiento de retina"; b) Dr. Dante Ferrero: "Experiencias sobre una nueva operación fistulizante"; c) Dr. Francisco Páez Allende: "Apuntes sobre el Congreso Interamericano de Oftalmología de Río de Janeiro"; d) Dres. Adilio Fabiano y Armando Allende Narvaja: "Síndrome de Laurence - Moon Bield"; e) Dres. Arnaldo D. Dolzani y L. A. de Dolzani: "Impresiones de las Jornadas Quirúrgicas del Instituto Barraquer (Barcelona) y del Congreso Internacional de Neuro-Oftalmología y Genética de Albi (Francia)"; f) Dres. Eugenio Losada y Esteban Garre: "Operación del Dickey" (con proyección de un filme).

A profesores del orden secundario adeudan setiembre

Preocupa a los profesores de las escuelas secundarias nacionales el atraso en el pago de sueldos correspondientes a setiembre, pese a que el ministro de Educación y Cultura hizo público el anuncio de que en breve se abonarían los mismos.

Los distintos organismos gremiales estudian la situación, con el fin de coordinar acciones futuras.

Realizará una reunión de camaradería el C. de Suboficiales Retirados

El Centro de Suboficiales Retirados "General San Martín" realizará el 31 del corriente una reunión de camaradería en el local del Club Provincial, sito en Boneo 449, Guadalupe.

En dicha fecha, a las 12, será servido un almuerzo criollo, y posteriormente se llevará a cabo un certamen de bocha y sapo. Los interesados pueden solicitar tarjetas en Hipólito Yrigoyen 3842, teléfono 37786.

Se inicia el sábado el 5o. campamento de patrullas scouts

El Consejo Provincial de Scouts realizará en Guadalupe entre el 30 del corriente y el 1º de noviembre, el V Campamento Regional de Patrullas.

Las actividades comenzarán el primero de los días indicados, a las 7, con la recepción de las patrullas (levantamiento de ochenta carpas, constitución de fogones y ejecución de manualidades) y a las 14 tendrá lugar la inauguración de actividades.

Tras servirse la merienda del día, el acto oficial de la inauguración se cumplirá a las 17 y luego de efectuarse demostraciones gimnásticas, juegos en masa, etc., se servirá a las 19.30 una cena, para realizarse en seguida prácticas de patrulla y reunión de fogón. La actividad de la jornada concluirá a las 22.40, hora en que se efectuará el toque de silencio.

El domingo

Para el domingo próximo está prevista la presencia de 750 niños afiliados al scoutismo en la provincia, que desarrollarán sus actividades habituales. Asimismo, en dicho día, 300 lobatos llegados de diversas localidades, desarrollarán un juego denominado "gran cacería" y que tendrá este año la denominación de "viaje interplanetario", utilizando los participantes ropas adecuadas a astronautas.

Las autoridades del scoutismo invitan al público en general a presenciar las actividades de los scouts.

VECINALES

Celebrará el octavo aniversario de su creación una vecinal

La Sociedad Vecinal Barrio Centenario ha invitado a sus asociados y vecinos en general a participar de los actos celebratorios del octavo aniversario de la fundación de la entidad y a la inauguración del local propio donde funcionará la biblioteca pública.

Los mismos se desarrollarán desde el 3 al 7 de noviembre próximo, comprendiendo distintos festivales artísticos y culturales. El 6 se servirá un refrigerio pudiendo reservarse las tarjetas hasta el día 3 inclusive.

S. VECINAL PROGRESOS DE BARRIO GUADALUPE OESTE.

Asamblea. — La Sociedad Vecinal "Progresos de Barrio Guadalupe Oeste" convoca a asamblea general ordinaria para el 31 del actual a las 9, en su sede social, sito en calle Risso entre Sarmiento y Necochea.

En la oportunidad será renovada parcialmente la comisión directiva y se tratarán diversos asuntos de interés para el eficaz funcionamiento de la institución.

El 1o. de noviembre funcionarán hasta el mediodía los mercados

Tanto el Mercado de Abasto como los demás establecimientos similares que funcionan en esta ciudad, trabajarán hasta el mediodía el próximo 1o. de noviembre. Las ferias francas no trabajarán ese día. Las actividades serán reanudadas al día siguiente, 2 de noviembre, en la forma habitual.

Precio para las flores ha fijado por decreto el D.E.

El Departamento Ejecutivo municipal ha dado a conocer un decreto fijando precio para las flores con motivo de conmemorarse los días 1o. y 2 del próximo mes de noviembre la festividad de todos los Santos y la recordación de los fieles difuntos, para evitar abusos en perjuicio del público adquirente. Los precios máximos fijados son los siguientes:

Alelíes dobles, $ 40 la docena; alelíes simples, 20; calas grandes, 140; calas medianas, 120; calas chicas, 90; rosas comunes, 40; claveles especiales (invernáculos), 180; claveles medianos (de semilla), 50; gladiolos especiales en colores, 300; gladiolos medianos en colores, 240; gladiolos chicos en colores, 180; gladiolos especiales blancos, 180; medianos blancos, 120; chicos blancos, 80; conejitos, 30; margaritas dobles espec. (paq. con 25 unidades), 50 y margaritas medianas 30 pesos la docena.

Cuando se trate de procedentes de otras provincias, los mayoristas podrán recargar, por cada cien claveles, hasta $ 40, sobre factura de origen, más el flete, y el minorista hasta en 40% la docena.

Los titulares de los puestos con venta de flores frente al cementerio municipal, deberán colocar a la vista del público el precio de las flores autorizado y proveer de verde.

La infracción a lo previsto y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar el propósito del decreto será sancionado de acuerdo a lo previsto en el Art. 42, apartado 7o., de la ley orgánica de las Municipalidades.

ESTADO DE LOS RIOS

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná:			
Corrientes	4.50	0.10	—
Posadas	2.65	0.08	—
Paraná	3.65	0.01	—
Rosario	3.42	estac.	
Iguazú	14.35	—	0.12
Paraguay:			
Formosa	3.72	0.20	—
Puerto Sta. Fe: Hidrómetro del dique Nº 2	4.06	0.04	—
Calado máximo admisible:	Pies		
Tacuarí	27.—		
Traxadero	26.4		
Calado int. puerto	29.7		

Sobre producción de cereales organízase un concurso nacional

La promoción del estudio de diversos aspectos vinculados con la producción y comercialización de los cereales ha sido encarado por la Junta Nacional de Granos al disponer la realización de un concurso de monografías sobre temas afines con las funciones que desarrolla dicho organismo.

Podrán participar en el mismo los profesionales y estudiantes de agronomía, veterinaria y ciencias sociales y los interesados con carreras equivalentes que residan en el país. Los premios a adjudicar consisten en un primer premio de $ 100.000 y plaqueta de oro; un segundo premio de $ 50.000 y medalla de oro, y un tercer premio de $ 25.000 y medalla de plata. Los trabajos serán considerados por un jurado integrado por los siguientes funcionarios de la Junta: el vicepresidente, Ing. Agr. Oscar Marcelo J. Liebhardt; el gerente técnico, Ing. Agr. [illegible] Dussel; el gerente de Elevadores y Depósitos, Ing. Víctor Pozzolo; el jefe del Servicio de Conservación de Granos, Ing. Agr. Mario Lasalle; por el abogado asesor, Dr. Horacio C. Madou, y por el asesor de la gerencia técnica, Dr. Eduardo Goyeneche.

La recepción de los trabajos estará abierta hasta el 31 de enero de 1966, fecha en que comenzará a deliberar el jurado que se expedirá el 31 de marzo. Los premios serán entregados por las autoridades de la Junta en una reunión especial que se llevará a cabo el 19 de abril del año indicado.

Quedan expresamente excluidos de intervenir, los agentes y funcionarios de la Junta Nacional de Granos y quienes hayan pertenecido a la misma cuando la desvinculación sea inferior a dos años.

Las bases generales del concurso, así como los temas de orientación que se han confeccionado para los participantes, deben retirarse en la Junta Nacional de Granos, Paseo Colón 367, 8o. piso, secretaría del directorio y presidencia, capital federal, o en las dependencias del organismo de toda la región cerealera.

Museo Provincial de Bellas Artes

Obras presentadas en Reconquista y Esperanza

Comunican desde la secretaría del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" a quienes enviaron obras a los salones de Reconquista o de Esperanza, que las mismas pueden retirarse en el local de esta dependencia, en el horario habitual.

La otra orilla del Támesis

POR

Mauro Kunst

PARA EL LITORAL — LONDRES

TODO comenzó unos cincuenta años atrás cuando la Municipalidad de Londres propuso construir su nueva sede en la orilla sur del Támesis. Los alrededores de la estación de Waterloo —una zona de fábricas y depósitos— era entonces el lugar menos indicado para ubicar el futuro epicentro de la actividad cívica y doméstica de la ciudad. Pero las autoridades insistieron en su iniciativa y a principios de siglo se dio comienzo a las obras que proseguirían con nuevas ampliaciones y extensiones hasta 1964, en que se completó la última ala de lo que cotidianamente se conoce como el "County Hall".

Así, entre los puentes de Westminster y Waterloo, a la orilla opuesta del Parlamento y del Big Ben, y conectada con la gigantesca red de transporte urbano y suburbano que constituyen Charing Cross y Waterloo, una faja de no más de 1.000 metros de largo por 300 de ancho cambió paulatinamente de carácter y de función. En 1970 será quizá el centro cultural más importante de Londres.

Aparte del ya mencionado County Hall, el impávido y frío block del Shell Centre —cuartel general de la firma petrolera— y el Royal Festival Hall, el área completará con una nueva sala de conciertos, el "Elizabeth Hall", una gran galería de arte dirigida por el Arts Council, la "Hayward Gallery", la Opera Nacional, el Teatro Nacional, y toda la gama de mecanismos auxiliares que un plan de este tipo lleva implícito: restaurantes, confiterías, playas de estacionamiento, etc. Este abigarrado núcleo cultural se conoce con el nombre de "South Bank Arts Centre" y su construcción está en pleno desarrollo.

A pesar del acierto inicial de la Municipalidad de trasladarse al sur de la ciudad, la inauguración del Royal Festival Hall —hoy mundialmente reconocida y prestigiada sala de conciertos— acarreó otra ola de críticas. Nadie esperaba que el público cruzara el río para escuchar buena música, no por falta de transporte, sino porque el West End es el entronizado centro de entretenimiento londinense. Contados son las excepciones —el Theatre Royal, Joan Littlewood, el "Old Vic", la Compañía Nacional, el Mermaid Theatre o el Royal Court en Sloane Square— que obligan al público a desplazarse fuera de ese compacto, variado pero también cerrado círculo de espectáculos. Y el Royal Festival Hall es otra de ellas. Su éxito ha sido tal que, precariamente finalizado a tiempo del Festival de Gran Bretaña en 1951, se clausuró en 1964 por unos meses para, refeccionado y modernizado, reabrirse en febrero de este año. Esta reforma permitió no sólo incorporar últimos adelantos técnicos, sino también la experiencia de 13 años de funcionamiento. Con una capacidad para 3.000 espectadores y una acústica excepcional, dos restaurantes, media docena de bares y confiterías y una gran sala de bailes y exposiciones, el Royal Festival Hall desarrolla una predominante tarea cultural que ya no se pone en duda, a fuerza de su ubicación. Su pequeño vecino, el National Film Theatre, ese cine club de las dos o tres sesiones diarias y el vasto archivo filmográfico, complementa una actividad cultural que en un futuro no lejano incluirá todas las manifestaciones artísticas británicas.

La planificación del South Bank Arts Centre creó complicados problemas de desplazamiento de público. Y una modificación sustancial en el planeamiento de las circulaciones cambió radicalmente su aspecto urbano. Una neta diferenciación entre niveles para peatones y automotores —cuestión candente y en pleno auge todavía después del discutido "Buchanan Report"— determinó la aparición de puentes y calzadas a distintas alturas. Garages subterráneos y grandes playas de estacionamiento, "promenades" a la orilla del río y balcones suspendidos, extensas terrazas superpuestas y amplios jardines se entrelazan, cruzan y comunican entre los sólidos edificios. La zona ha adquirido definitivamente una nueva fisonomía. Y lo que es más, ha dejado de ser un simple proyecto para transformarse en una realidad acorde con las necesidades de la Gran Bretaña actual. ◆

La zona, tal como se verá desde la orilla norte del Támesis. A la izquierda, el puente de Waterloo
(Fotografía cedida por el Greater London Council).

Paisaje rural

PARA EL LITORAL — SAN FRANCISCO (Cba.)

En los profundos campos
un caballito blanco.

El sol, noble guerrero
galopa hacia el ocaso.
Una liebre furtiva
se cobija en los pastos.
¡La nube coloreda!
¡La vertical del álamo!
Una esquila lejana
ennoblece los campos.
Hay polvo suspendido
que se dora de a ratos
y la vieja lechuza
agorera de antaño.
Llegan voces, galopes,
mugidos y paisanos.

El lucero y la espuela,
lo celeste y lo bárbaro.
Un moro que escarcea,
ladridos en los tambos,
la dalia del molino,
una hoguera temblando.
Pintados siriríes
cruzan el cielo, raudos,
mientras la lagunita
se tiñe de amaranto.
Quietud de las aradas...
Pace lento el ganado
en la tarde violeta,
en el momento arcano.

En los profundos campos
un caballito blanco.

Alfredo Vallini

LA MUERTE ESPERADA

POR

Ricardo Frete

PARA EL LITORAL

SANTA FE

ILUSTRÓ RICHARD PAUTASSO

QUEDAN los bergeres irónicamente rojos, sin sus fundas. Se corren los cortinados de la sala para que ese sol del reciente agosto diluya el sudario neblinoso que flota impreciso en toda la casa.

Hay tres coronas de flores blancas, abandonadas en un rincón; una tarjeta firmada por un tal Marcelo A. Defagot, que no conocemos. Mamá se inquieta, tal vez intuya, pero en su fingida despreocupación opta, al fin, colocarse los guantes negros.

—Falta la familia de tu hermano —aclara mamá mientras papá la ayuda con el tapado— ¿Te gusta? Es de agneau rasé, como el sombrero que me compraste...

—Casi me atrevería a decir —interrumpe papá—... que esperabas este momento para el estreno.

—Podés atreverte.

Ambos ríen. Se miran al espejo, acomodan los sombreros, una gota del Diorissimo, la cartera, el cuello, el pañuelo, el reloj de pulsera "qué barbaridad, sin cuerda".

Las voces en la sala crecen, se aproximan, me confunden, me desplazan a un ángulo, lo inundan todo.

Mi abuela duerme en el féretro, inocente de la escena. Tiene los labios todavía rosados de rouge, el semblante macilento. Me acerco más al vidrio y alcanzo a ver los hombros desnudos, la gargantilla, el comienzo del vaporoso vestido de gala, muy blanco de seda. Menos mal, pienso, que mi madre no se salió con la suya al pretender amortajarla con ese trapo de hilo de Irlanda. La voluntad de mi abuela se cumplía. Aunque ahora no le importaría, era tarde; después del último sueño, no habría pesadillas. No podía concebir, recuerdo, que lloràsemos en el velatorio. Uno debía escuchar el llanto, el reconocimiento de un cariño, aun en estado consciente. Y la causa de este llanto, no es por amor, sino por el propio temor que despierta la muerte ajena.

Ayer me llamó a su dormitorio y me entregó una carta. Estaba ya muy pálida, ojerosa, un poco despeinada, permitiendo advertir en la tintura dorada las raíces muy blancas del cabello. Certifiqué la carta y la despaché a nombre del señor Defagot, en Buenos Aires. Cuando volví, la encontré más tranquila, sola, sin la presencia molesta del médico. "Los libros son tuyos" me dijo. "¿Qué libros? ¿Los de la biblioteca?", pregunté. "Todos; es decir, la biblioteca". Hubiese querido abrazarla, besarla, pero me contuve. Comprendí de repente que no podía agradecer; hubiese sido como decirle: entonces estás por morir, abuela.

...Ayer me llamó. Varias veces. El agua. Las píldoras. La enfermera. "Me quieren ver morir, los malditos. Piensan que estoy vieja, que mi enfermedad es incurable, que mi vida es cuestión de horas. Se equivocan, se equivocarán siempre. Tengo años. Muchos". Siempre se hacía eco del reproche. Ayer más que nunca.

Reconocía, profundamente, apartando el orgullo, que estaba perdiendo. "Esta carrera no la gano. No sé por qué. Me faltan fuerzas, cada vez más y más; hasta cuando llamo al Austin de tu abuelo, veo que no viene, que no me obedece".

Toda esa tarde estuve a su lado, leyendo novelas alemanas, encendiéndole el cigarrillo, a pesar de que no le permitían fumar. "Vos te creés que yo estoy en la edad de las prohibiciones... Eso está bien para vos que podés ansiar más placeres. ¿Pero, yo?".

Me limitaba a sonreír, a contemplarla y bajar la vista para continuar con la lectura. Me atendía un minuto, al siguiente se concentraba en otra cosa. Volvía a mirarme; hacía un mohín muy significativo, de evasión. Reparé con asombro que la vejez aumentaba en el rostro, por minutos, como una hoja de papel al fuego. Se plegaba, abultándose en los mofletes, volviéndose tensa en las cuencas de los ojos. Me pidió su lápiz labial para revivir la boca. "En un tiempo fue la mejor adquisición de tu abuelo".

A esa hora, tal vez a las cinco de la tarde, mediante ese innecesario en un tiempo, comenzó su muerte. Vino el médico, las enfermeras; luego el silencio, el aroma del sahumerio para ocultar esos malos olores fisiológicos de "la vieja". Al aproximarse a la habitación todos corrían, pero al alejarse respiraban tranquilos, casi sonrientes.

"¡Quiero al sibarita de mi yerno!" gritó la abuela. Entró mi padre en la habitación, humilde, como esperando una dádiva.

"Sabés —continuó— que voy a morir ab intestato. Papá, eternamente sapiente, aclaró: "En este país, querida suegra, los testamentos...". "Andáte, ya vas a tener la respuesta". Vi como papá se retiró contento. Conocía las leyes. Agradecía como nunca al ser criollo, bajo una ley que lo favorecía ampliamente. Aunque la vieja no quisiera, Las Higueras, la villa del pueblo, las interminables hectáreas, las acciones, los depósitos en el Banco Alemán, pasarían a la hija, su esposa, el único vínculo sanguíneo de la abuela.

A las nueve de la noche me llamó. Lloraba; se abrazaba a la almohada, la mordía. Los dolores no cejaban ya ante los calmantes.

Se retorcía, de tal manera, que en un momento pude descubrir su pierna. Blanca, huesuda; alguna vena tumefacta. "Sí, mirame. Esto soy, esto quedo. Ahora mirá allá, el cuadro. ¿No es hermoso? Fui bonita, más que tu madre, demasiado para tu abuelo... Y ese vestido de fiesta, todo de seda blanca, hasta los pies. Aún lo tengo". Se levantó del lecho, calzó las chinelas y a duras penas llegó hasta su guardarropa. Sí al verla en la bata de dormir me sorprendí, adaptarme a la idea de ese vestido de gala, de fantasmal figura, fue una de las peores sensaciones que todavía recuerdo. "...y la gargantilla... y los zapatos, esta pulsera... los aros". Vestida de fiesta, en el imaginario foyer del imaginario Colón, esperaba quizás el acontecimiento final. Amagó dar un paso de vals pero no pudo y cayó sobre la alfombra.

"No quiero morir, Adolfo, no quiero morir. Siempre hay algo por hacer; nunca dejamos de terminar nada. Así como me ves, tan fea y vieja, así me quieren todavía". La última inyección la sumió en una larga y pacífica ensoñación. Pretendía el sueño, enderezarse, sonreírme. No podía.

Cuando sonó el teléfono, exclamó: "Es de Buenos Aires". Se había equivocado. No llamaron por ella. "Esperaba la voz dulce de Marcelo. El pobre no habrá podido llegar a Buenos Aires. Ya lo vas a conocer; lo verán siempre".

Con una extraña picardía agregó: "Es el dueño de Las Higueras, hasta el límite con Santiago. También compró mis acciones... Pero el importe... el de la venta... no lo deposité en el Banco Alemán; lo gasté. Sí, lo gasté. ¿No es encantador? ¡Es maravilloso! El te entregará la biblioteca, porque es tuya, toda tuya".

...Ahora, cuando veo a papá tan sonriente que le dice a mamá:

—El Jockey, querida.

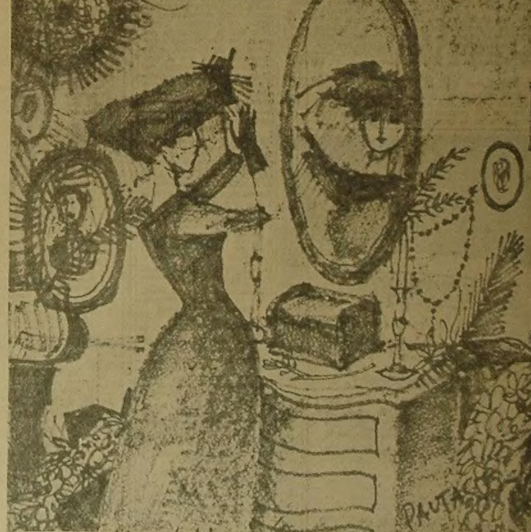
—El departamento en Suipacha. El administrador en Las Higueras.

—Ah, Buenos Aires...

Entonces me río. No aguanto. No es patético, es triste. Me río frente al ataúd por ellos, no por la difunta. La gente pensará: "qué familia degenerada, todos ríen", pero no saben que en la risa existe el más sincero homenaje, terriblemente humano, dulcemente mortal.

La miro a mamá con su absurdo Balenciaga negro, el sombrero alón de perla, pontificando el acto, y a papá de blanco plastrón imponiendo solemnidad, y entonces, apoyado al féretro, río llorando.

No soporto que digan y se disculpen porque era vieja. La muerte no es un accidente, o en todo caso, una muerte de haber vivido, o de haber nacido. Es más. Una pacífica interrupción que cambia la escena. ◆



LIBROS

"POPOL VUH"

(Editorial Losada)

Las similitudes del Génesis con otros libros sagrados de distintos pueblos tiene lugar también en América, y se da a través del "Popol Vuh" ("Libro de la Comunidad"), que resume las tradiciones quiché, hasta el momento conservadas en forma plástica y oral. Esas tradiciones fueron recogidas por un sacerdote indígena en el siglo XVI, y escritas en idioma quiché pero con caracteres latinos. La traducción castellana en columna paralela con el texto quiché se debe al dominico Francisco Giménez, cura párroco de Santo Tomé de Chuilá (Guatemala), a principios del siglo XVIII.

Y este aporte del erudito sacerdote, versado en culturas indígenas, al conocimiento de las civilizaciones precolombinas y de las culturas que florecían en esta parte del mundo, es realmente inestimable. Porque el "Popol Vuh" revela tradiciones, mitos, leyendas, facetas religiosas e históricas de los quichés, al punto de ser reconocido como una de las fuentes más importantes para estudiosos y eruditos, con traducciones a diversos idiomas.

La edición a que nos referimos en este comentario es la de la "Biblioteca clásica y contemporánea" de la Editorial Losada en una publicación prolija y económica de 181 páginas. Es una traducción de la versión francesa del profesor Georges Raynaud, director de estudios sobre las religiones de la América Precolombina en la Escuela de Altos Estudios de París, por los alumnos titulares de la misma, Miguel A. Asturias y J. M. González de Mendoza.

Añadamos, antes de terminar, que a los valores del "Popol Vuh" que ya mencionamos, se añaden los literarios. De todo su contenido se desprende una intensa poesía, colorida, amable, como debió ser el impulso vital de aquel pueblo del que fuera libro sagrado. — E. G. K.

CON POCO, COLON GANO BIEN



Los dos goles convertidos por el entreala izquierda colonista Castro. En la nota gráfica de la izquierda se registra el de apertura del tanteador con un remate largo e imprevisto. Dirigió la pelota en forma alta y hacia un ángulo. El 3er. gol, también señalado desde metros atrás del área, se debió a un hábil puntazo de izquierda que ejecutó el entreala que, como decimos en lugar aparte, sufrió una grave lesión debido a un violento foul que le cometió el zaguero Videla. Los ágiles colonistas buscaron el remate largo como consecuencia del juego brusco que desarrolló el equipo de Italiano (Foto Telam)

CUANDO llegamos a Caballito y vimos a grupos de hinchas "itálicos" discutir acaloradamente por la formación que el equipo del ACIA iba a ofrecer frente a Colón, tuvimos la impresión de que las cosas no andaban muy bien por allí. El descontento por la performance del Deportivo Italiano ha ido subiendo de tono últimamente y como consecuencia de ello se han sucedido numerosos cambios y exclusiones que no han aportado ningún resultado positivo. A un equipo alicaído pues, se enfrentó Colón y si no lució en la medida que lo hizo durante un período de su último cotejo con Almagro, en cambio expuso solvencia, seguridad y confianza, que no son pocos atributos para conformar un triunfo que fue holgado y que pudo haber resultado más aún con sólo provocarlo los hombres rojinegros.

* * *

Colón mantuvo a los mismos hombres del último partido pero cambió la ubicación de los delanteros. Canevari fue a la punta derecha, Orlando Medina al centro y Castro a la izquierda para hacer pareja con Alejo Medina. Ríos, por su parte, no se recostó al sector izquierdo esta vez y quedó en el derecho, adelantado. Se jugó mucho al principio en media cancha y con acciones intrascendentes. Colón formaba un bloque defensivo compacto y seguro ante el que chocaba invariablemente el esfuerzo de los ágiles del Italiano traducido en un entusiasta correr, desprovisto de mayor técnica. Pero así como los santafesinos exhibían fortaleza atrás no mostraban igual característica en el ataque donde no se producía juego homogéneo y todo respondía a chispazos o bien al aporte individual de cada uno.

* * *

El primer gol se registró a los 19 m. En rigor de verdad, resultó un golazo y en cierto modo imprevisto. Castro avanzó despaciosamente por mitad de cancha y cuando nadie lo esperaba sacó un potente tiro desde treinta metros que se fue a la red por un ángulo. Este gol provocó una reacción negativa en los hombres del Italiano que se lanzaron, no a la búsqueda de la pelota, sino a la "caza del hombre", desplegando un peligroso juego brusco que trajo como consecuencia a los 22 m. la lesión en la rodilla derecha de Castro al ser derribado violentamente por Videla. El "scorer" rojinegro quedó ocho minutos fuera del campo y cuando se reintegró al juego se le vio impedido de colaborar con el equipo, toda vez que apenas podía apoyar la pierna derecha. El juego no salió de su cauce, es decir, de la media cancha y no salió tampoco de la acción violenta que imprimió el local, y a la que a veces respondió la visita, porque el árbitro Comesaña se mostró excesivamente complaciente.

* * *

Cuando los equipos se fueron a los vestuarios quedó en el público una impresión bien definida: Colón podía ganar el partido sin sobresaltos con sólo activar un poco su función ofensiva. Con el respaldo que nacía desde atrás con solvencia de hombres hábiles y de rendimiento parejo, salvo los errores en que a veces cayeron Néstor Cardoso y García, sólo se necesitaba organizar un poquito adelante y ensayar el remate con más frecuencia. Los rojinegros hicieron cambios en su ataque, colocando a Castro como puntero derecho, a Ríos a su lado, Orlando Medina en el centro y a Canevari y Alejo Medina en el sector izquierdo. Entró a funcionar más el ataque colonista pero sin prisa, y sí con mucha calma, como si todo el equipo hubiera estado seguro del triunfo y no quisiera entrar en la variante que le ofrecía el rival, es decir, en la acción alocada y brusca, que por momentos cobró proyecciones muy peligrosas.

* * *

En este período las cosas se complicaron para los santafesinos porque los itálicos apelaron con frecuencia a las jugadas bruscas. Era, en algunos momentos idea temeraria la de tratar de entrar al área. Allí se ejercía, tal vez más que antes, la "caza del hombre", y en medio de estas condiciones tan poco sutiles, los ágiles rojinegros se decidieron a tirar desde afuera del área como muy pocas veces le hemos visto. La verdad es que por allí el conjunto logró un triunfo que, sin exagerar, pudo haber cobrado cifras aún más amplias. El segundo gol convertido por Orlando Medina fue magnífico e impresionante. Se recostó sobre la derecha y desde allí enfiló un fuerte remate ante el cual el atribulado guardameta del ACIA quedó virtualmente parado. Más tarde, hacia los 22 minutos, llegó el tercer gol convertido por Castro, que lesionado desde poco después que marcara la ventaja de apertura había sido en una cancha un mero espectador. Lo cierto es que Castro, a pesar de su renquera, sacó un puntazo de izquierda ante el que Caprino ninguna resistencia pudo ofrecer.

* * *

Decimos en el título que "Con poco, Colón ganó bien". Es una definición que se ajusta a la realidad. Pero hay que comprender que los rojinegros no necesitaron emplearse a fondo para superar a un rival que sólo expuso entusiasmo, más ninguna calidad. Y también mostró un juego peligroso que en ningún momento el árbitro supo reprimir como lo requerían las circunstancias. Desde luego que los colonistas agradaron más por su acción defensiva que ofensiva, pero en el primero de los casos tuvieron frente a sí a un ataque blando e ineficaz, que no trajo mayores problemas y cuando se presentaron fueron solucionados con solvencia, y en cuanto al ataque en el segundo tiempo hizo cosas bonitas, pero no se metió en el área para no arriesgar y prefirió adoptar el remate de media distancia.

* * *

En el fútbol de hoy de tan pocos goles y tan escasos remates —sin esto no es posible lo otro— es bueno destacar el ingenio de los delanteros colonistas que esta vez encararon las cosas sin rodeos, con rápido desprendimiento de la pelota y sin caer en el absurdo del pase reiterado que sólo sirve para frustar situaciones propicias. Desde luego que no siempre el tiro de media distancia podrá dar resultado, pues hay que considerar los factores que pueden hacerlo estéril —marcación estricta, entre ellas— pero es indudable que su ejercitación es un arma valiosa. En ese buen sentido del fútbol que debía jugar —y jugó— radicó lo mejor del ataque de Colón que lejos de entrar en la tónica que impuso el adversario rehuyó a ella para golpear con fuerza sin ir al choque. Digamos que los tres goles resultaron espectaculares y, por supuesto, fueron aclamados por la "hinchada" colonista que en Caballito se mostró eufórica.

* * *

Los mejores valores de Colón resultaron Tremonti, pocas intervenciones pero todas ellas muy buenas; Sanitá que crece en la consideración del público porteño; Raúl Cardoso, sin ninguna falla, y Gisleno Medina; flojos Néstor Cardoso y Sebastián García; en el ataque, innegable el mérito de Castro en los dos goles que marcó, y muy laborioso Orlando Medina. En cuanto a Alejo Medina no tuvo fortuna cuando probó puntería y Ríos no salió de un tono apenas discreto. Canevari se empeñó, sobre todo en el segundo período, en desoír las instrucciones del técnico Aráoz, que reiteradamente le señalaba que se adelantara y él se quedaba casi en el fondo de la defensa. Resúmen: una buena victoria, que pudo haber sido más amplia y una labor de Colón que pareció estar a tono con las posibilidades del adversario.

(Enviado especial)



El segundo gol de Colón en su partido con el Deportivo Italiano. Fue convertido por Orlando Medina con un remate realmente impresionante y ejecutado desde larga distancia, sobre el costado derecho del ataque rojinegro. El guardavallas del ACIA se tiró a destiempo, sorprendido por el certero e inesperado remate del moreno delantero (Foto Telam)

Italiano	0
Colón	3

Estadio: Ferro C. Oeste. Arbitro: Comesaña. Recaudación: $ 298.610.

ITALIANO: Caprino; Videla y Falcchi; Córdoba, Krevelli y Poria; Pérez, Alvarez, Delucchi, Panucci y Capuccio.

COLON: Tremonti; Sanitá y N. Cardoso; Raúl Cardoso, García y Gisleno Medina; Canevari, Ríos, Orlando Medina, Castro y Alejo Medina.

Gol primer tiempo: a los 19' Castro (Colón) que avanzó solo y desde 30 metros remató alto y a un ángulo.

Goles segundo período: a los 11' Orlando Medina (Colón) con un fuerte remate desde el costado derecho, y 22' Castro (Colón) con un puntazo de izquierda desde 25 metros ejecutado desde el costado derecho. A los 34 minutos fue expulsado Krevelli por foul a Canevari.

Un torneo de pesas habrá el sábado en Rivadavia Juniors

Ha despertado gran interés entre los aficionado la realización del torneo argentino de levantamiento de pesas "Martín Francisco González", que organiza anualmente el C. A. Rivadavia Juniors de nuestra ciudad y que disputará el próximo sábado a partir de las 17.30.

Este certamen que, año a año va adquiriendo mayor prestigio, ha sido incluido en el calendario oficial de competencias de la Federación Argentina de Pesas.

En esta oportunidad tomarán parte entidades de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Gálvez, Esperanza y nuestro medio. Entre los clubs que ya han confirmado su participación se destaca Comunicaciones de la capital federal, ganador del certamen en sus dos ediciones anteriores y posiblemente el equipo más fuerte del país en la actualidad. Asimismo competirán Provincial, Patoruzú y Huracán de la ciudad de Rosario; Sporting Club Jorge Newbery de Gálvez; Ateneo de la Juventud de Esperanza; Villa María Selva, Atlético G. y Esgrima y Rivadavia Juniors de Santa Fe.

Las autoridades de la entidad organizadora esperan aún la confirmación de la actuación de otras entidades de mucha importancia.

Homenaje a Funguelriño

La delegación de Comunicaciones rendirá un homenaje a Camilo Funguelriño, el sábado a las 10, en el cementerio local.

Previamente se reunirán en Rivadavia Juniors con dirigentes y atletas de ese club, para luego dirigirse al lugar del homenaje.

Grave lesión sufrió el delantero Castro

BUENOS AIRES, 28 (C). — El violento foul que el zaguero central Videla, del Deportivo Italiano, cometió en perjuicio del delantero colonista Castro ha tenido una lamentable derivación. La jugada fue brusca y hasta nos pareció que el jugador porteño buscó deliberadamente a Castro para agredirlo, tal como se desarrolló la incidencia frente a la tribuna oficial y junto a la raya demarcatoria del out.

Castro fue golpeado violentamente en la rodilla derecha y debió permanecer durante ocho minutos fuera de la cancha. Volvió luego, pero fue una figura decorativa y, sin embargo, con un puntazo de izquierda señaló el tercer gol. Posteriormente Castro fue conducido al consultorio de la AFA donde fue revisado, comprobándose que sufre rotura de los ligamentos laterales —es probable que los meniscos estén también afectados— y según parece se haría necesaria una intervención quirúrgica de urgencia. Se estima que la ausencia de Castro será cubierta el domingo próximo frente a Los Andes por Oberti.

También están lesionados Alejo Medina, con esforsis en el tobillo derecho, teniendo que hacer reposo absoluto, y Néstor Cardoso, que sufre un leve desgarramiento en una pierna.

Tribunal de Penas

Esta noche se reunirá el Tribunal de Penas de la Asociación del Fútbol que deberá considerar diversos asuntos, entre ellos el relacionado con el [illegible] - Colón, [illegible] de ser agredida la delegación colonista, y se tratará una nota del Club Almagro en la que denuncian que en Santa Fe, en el partido con Colón, fueron agredidos sus jugadores cuando arribaron al estadio. Según parece, el Tribunal le dará vista a Colón por cinco días para que haga su defensa.

Partido con Los Andes

El encuentro que el conjunto de Colón sostendrá el domingo en su estadio con Los Andes se iniciará a las 17, según lo resuelto el lunes pasado por los consejeros de primera "B".

El "Día del Club"

Las [illegible] de Colón han resuelto declarar "Día del Club" el domingo próximo en ocasión del encuentro con Los Andes, habiéndose fijado el precio de la entrada en $ 200.

Llegará Víctor López

Se anuncia que mañana arribará a Santa Fe el presidente del bloque de primera "B", Sr. Víctor López, quien gestionará ante las autoridades policiales garantías para los equipos porteños.

PRIMERA DIVISION "B"

2a. rueda — 13a. fecha

Equipos	J.	G.	E.	P.	Gf.	Gc.	Pt.
QUILMES	35	19	10	6	48	33	48
COLON	35	18	10	7	59	29	46
ALL BOYS	34	19	7	8	59	28	45
LOS ANDES	34	16	13	5	51	31	45
DEP. MORON	34	18	8	8	54	29	44
ALMAGRO	34	18	5	11	69	47	41
ARSENAL	35	17	7	11	60	46	41
N. CHICAGO	33	14	12	7	56	30	40
DEP. ESPAÑOL	34	15	9	10	45	49	39
SAN TELMO	35	15	8	12	49	41	38
TEMPERLEY	34	14	10	10	70	48	38
UNION	34	14	9	11	48	35	37
V. DALMINE	35	12	13	10	54	49	37
SARMIENTO	35	13	7	15	45	52	33
DEFENSORES	34	11	10	13	41	51	32
TIGRE	33	12	7	16	40	51	31
TALLERES	34	10	10	14	55	62	30
DOCK SUR	34	9	10	15	30	45	28
EL PORVENIR	34	7	12	15	34	34	26
ITALIANO	34	10	6	18	35	50	26
C. [illegible]	[illegible]	9	5	21	34	73	23
EXCURSIONISTAS	34	4	6	24	37	76	14
A. DE QUILMES	35	1	6	28	27	87	8

PROXIMA FECHA

(14a. de las revanchas, con los resultados de la 1ra. rueda)

Arsenal 1 c. El Porvenir 1; Colón 5 c. Los Andes 1; Argentinos de Quilmes 1 c. Deportivo Italiano 2; Central Córdoba 1 c. Almagro 2; Defensores 0 c. Morón 1; Deportivo Español 2 c. Excursionistas 1; N. Chicago 1 c. Tigre 1; All Boys 1 c. Sarmiento 3; Temperley 2 c. Quilmes 0; Talleres 1 c. Unión 3; Dock Sur 0 c. Villa Dalmine 2. Libre: San Telmo.

El torneo atlético 'Coubertin' comienza el sábado en Bs. As.

Ocho santafesinos estarán presentes el fin de semana en los "IV Juegos Atléticos Barón Pierre de Coubertin", que se desarrollarán en la pista de atletismo de la sección "Jorge Newbery" del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires.

Alicia Kaufmanas, Liliana Mottura, Carlos Ramírez, René Cerdá, Enrique Seremin, Raúl Domínguez, Marta Occhi y Juan Scarpin son los especialistas locales que participarán en el certamen porteño.

Esta competencia tendrá carácter internacional ya que contará con el aporte de nueve atletas estadounidenses, once alemanes, peruanos, chilenos, uruguayos, paraguayos, brasileños y colombianos. También hay muchas posibilidades de que se consiga la intervención de la recordwoman mundial de salto en alto Yolanda Balaz que se halla en Brasil.

En una conversación telefónica mantenida esta mañana con un dirigente del Club Sudamérica, organizador de este torneo nos informaron que es casi segura la participación de un lanzador de bala y disco de Sudáfrica.

El interfacultades

El domingo en dos jornadas: una dará comienzo a las 9 y la segunda a las 15, se realizará en el campo universitario de Don Bosco el torneo interfacultades de atletismo.

La competencia contará con la participación de las facultades de nuestra ciudad pertenecientes a la Universidad Nacional del Litoral.

El sábado parte hacia Australia R. Giscafré

Hacia Sidney, capital de Australia, partirá el sábado la tenista santafesina Raquel Giscafré. La brillante jugadora local participará de los más importantes certámenes juveniles australianos y se pondrá a las órdenes de Harry Hopman, el entrenador del equipo de Australia a la copa Davis.

La gira de Raquel Giscafré abarcará tres meses y en ese tiempo recibirá la atención de grandes "coachs" y jugadores. De manera entonces que la juvenil raqueta de nuestra ciudad tendrá ocasión de asimilar estilo y estrategia de valores mundiales del tenis. Por otra parte la característica de su juego pelotas veloces y terminante voleas se adapta perfectamente al césped de las canchas de Australia.

Rusia cayó batida por Gales en Cardiff y España ganó a Irlanda

CARDIFF (Gales), 28 (UPI). — El seleccionado de fútbol de Gales derrotó ayer por dos a uno al de la Unión Soviética en su segundo partido por las eliminatorias zonales de la copa mundial de fútbol. El primer tiempo finalizó empatado en un gol.

Rusia que ganó el primer encuentro por dos a uno, estaba ya clasificada para las finales de la copa.

El primer gol del match fue convertido por Banishevski, para los soviéticos, a los 16 minutos de juego. Dos minutos después igualó Roy Vernon. El gol de la victoria de los locales fue conquistado a los tres minutos de la segunda etapa por Allchurch en una jugada espectacular.

El match se disputó ante 34 mil espectadores, bajo la dirección del árbitro noruego B. Nilsen, y los equipos formaron así:

Gales: Sprake; Rodríguez, Green; Hennessey, England, Hole; Rees, Vernon, H. Davies, Allchurch y Reece.

Unión Soviética: Kavazashvili; Afonin, Shestvernev, Danilov; Voronin, Khurstsilva; Metrevelli, Malafeyev, Banishevsky, Husinov y Meshki.

La victoria local se considera merecida ya que Gales atacó desde el comienzo y en los primeros minutos estuvo a punto de lograr dos tantos.

El mayor peligro ofensivo creado por los soviéticos provino de largos tiros de guardavalla, en uno de los cuales la pelota fue recogida por el centrodelantero Banishevsky, quien logró el único gol ruso.

El tanto del empate galés fue producido de un tiro libre muy bien ejecutado por Vernon.

En la segunda etapa se acentuó el predominio local que tuvo su premio cuando Allchurch se abrió paso entre los defensores rusos, luego de dejar a varios en el camino y anotó un hermoso tanto.

Ganó España

SEVILLA, 28 (UPI). — España derrotó ayer por cuatro a uno a Irlanda, pero ambas selecciones deberán jugar un tercer partido para definir el derecho a participar en la rueda final del campeonato del mundo.

En el primer encuentro de la serie zonal, jugado en Dublin el 5 de mayo, Irlanda había ganado por uno a cero.

El partido fue presenciado por 55.000 personas y los equipos formaron así:

España: Betancort; Rivilla Olivella; Reija, Glaria y Zoco; Ugarte, Pereda, Marcelino, Suárez y Lapetra.

Irlanda: P. Dunne; Foley y Cantwell; A. Dunne, Mc Grath y Meagan; O'Neill, Mc Evoy, Barber, Gilles y Haverty.

Festival deportivo benéfico realizarán

Mañana a las 21.30, en el local del Club Villa María Selva, en Aristóbulo del Valle y Estanislao Ceballos se realizará un interesante festival boxístico a beneficio de la Escuela Profesional Nocturna No. 13 de esta localidad.

La reunión contará con la actuación especial del campeón santafesino Pedro Coria, de destacadas performances en el ring del Luna Park de Buenos Aires en peleas televisadas. En la oportunidad cotejará en match de exhibición con varios pugilistas de reconocidas virtudes.

Sin certificados para el domingo

La Secretaría de Carreras del Jockey Club de Santa Fe informa que hasta el día de hoy no se habían recibido en la misma, para la reunión del domingo en Las Flores, los certificados correspondientes a los siguientes competidores: Buen Estado, Peloponeso, Circasiana, Royal Marine, Aykhoy, Jeresano, Villa Rosa, Don Torero y Monyson.